



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO DEL TRABAJO

“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA
TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”

AUTORES:

GARCES NARANJO JHONNY DAVID

AMAGUAYA BONILLA KATHERINE LIZETH

Guaranda, febrero de 2020



**Proyecto de Investigación, previo a la obtención de título de
Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CP.**

**“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA
TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”**

Autores:

GARCES NARANJO JHONNY DAVID
AMAGUAYA BONILLA KATHERINE LIZETH

Director:

DR. RICARDO VILLACIS

Pares Académicos:

ING. DARIO ALBAN
ECON. CARMITA BORJA

Guaranda-Ecuador

Año 2020

Agradecimiento

Por la culminación de este proyecto de titulación agradezco a todos los ingenieros que me brindaron la ayuda necesaria en las diferentes inquietudes que venía teniendo en el cual me supieron manifestar que existen diversas formas de solucionar y aprender mejores virtudes durante la vida profesional y como no agradecer a la cooperativa de ahorro y crédito sálate Ltda. por aceptarnos y darnos todo el apoyo para que realicemos el proyecto de titulación con la información necesaria motivación hacia nosotros para poder culminar con el último requisito para poder ser un profesional, también agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar Extensión San Miguel por abrirme las puertas y formarme como un buen profesional, y a todo mi familia por estar al pendiente de mis estudios ya que soy un ejemplo a seguir para la sociedad donde vivo.

Jhonny Garces

Creo que si empezaría agradecer a cada uno me faltaría paginas para nombrar a cada uno pero dentro de todo es necesario el reconocimiento especial a mi madre que con sus esfuerzos y dedicación me ayudo a la culminación de mi carrera universitaria porque siempre me dio esa energía necesaria para no decaer en ninguna instancia , a mis hermanas/os que son sus palabras me asían sentir orgullosa de quien soy, y a cada uno de mis docentes que me prepararon , resolvieron cada una de mis inquietudes en especial a mi Director Ricardo Villacis a mis pares académicos la Economista Carmita Borja y el Ing. Darío Albán les agradezco por cada una de su paciencia para cumplir mis objetivos y meta propuesta.

Katherine Amaguaya

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios por darme salud y vida para ayudarme a culminar el proyecto de titulación, dándome la mayor capacidad para poder realizar todos los esfuerzos posibles mediante la dedicación e inteligencia para poder culminar con buen entusiasmo los estudios, en segundo lugar a mi familia por ser el pilar fundamental quienes me han apoyado moralmente y económicamente que culmine mis estudios ya que son una guía para formarme como una persona de principios y valores para lograr ser un buen profesional ya que ellos están convencidos de mi capacidad, para poder ayudar a los demás con sus enseñanzas y virtudes que debo plasmar en el vivir diario.

Jhonny Garces

Esta tesis dedico principalmente a Dios, por haberme dado la vida y la oportunidad de haber llegado al día más importante de mi formación profesional. A la vez dando realce a mi madre que fue la persona que brindo la confianza, su cariño, y sobre todo siempre me dio su apoyo incondicional sin importar mis tropiezos, a mi padre que es mi ángel que siempre me dio sus bendiciones y sé que desde el cielo se sentirá feliz. A mis hermanas/os Adriana, Joe Bladimir a ellos que no dudaron de mí que con sus consejos y experiencia me ayudaron. Mis sobrinos Adrián, Sheila y Gerad los amo, porque sin todo este equipo de trabajo no hubiera logrado.

Katherine Amaguaya

DR. LUIS RICARDO VILLACIS MONAR EN CALIDAD DE DIRECTOR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.

CERTIFICA

Que los señores KATHERINE LIZETH AMAGUAYA BONILLA y JHONNY DAVID GARCES NARANJO estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, Carrera de Contabilidad y Auditoría CP dentro de la modalidad de titulación (proyecto de investigación), han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”**, en tal virtud, faculto a las interesados, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda 28 de Febrero del 2020

Atentamente,



DR. RICARDO VILLACIS MONAR
Cd. N° 020080293-2

**ING. RUBÉN DARÍO ALBÁN TRUJILLO, EN CALIDAD DE PAR
ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A
PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.**

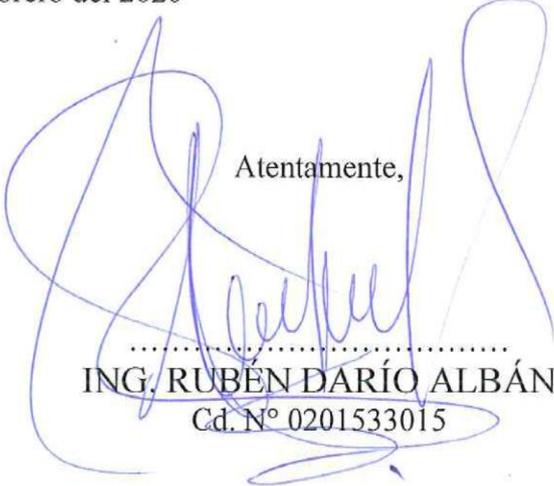
CERTIFICA

Que los señores **KATHERINE LIZETH AMAGUAYA BONILLA** y **JHONNY DAVID GARCES NARANJO** estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, Carrera de Contabilidad y Auditoría CP dentro de la modalidad de titulación (proyecto de investigación), han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”**, en tal virtud, faculto a las interesados, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda 28 de Febrero del 2020

Atentamente,


.....
ING. RUBÉN DARÍO ALBÁN
Cd. N° 0201533015

ECO. CARMITA GALUDTH BORJA BORJA, EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.

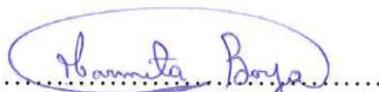
CERTIFICA

Que los señores KATHERINE LIZETH AMAGUAYA BONILLA y JHONNY DAVID GARCES NARANJO estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, Carrera de Contabilidad y Auditoría CP dentro de la modalidad de titulación (proyecto de investigación), han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito a su proyecto denominado **“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”**, en tal virtud, faculto a las interesados, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda 28 de Febrero del 2020

Atentamente,



ECO. CARMITA BORJA BORJA
Cd. N° 0201541877



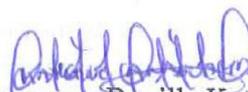
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nosotros, **Garces Naranjo Jhonny David** y **Amaguaya Bonilla Katherine Lizeth** en calidad de autores del trabajo de investigación: **IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALATE LTDA. AÑO 2019**, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponde, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 9 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice las digitaciones y publicaciones de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.


Garces Naranjo Jhonny David
Cd. N° 0202376844


Amaguaya Bonilla Katherine Lizeth
Cd. N° 0604216630

Di 2 copias.



ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACION JURADA
SEÑOR JHONNY DAVID GARCES NARANJO Y SEÑORITA KATHERINE LIZETH
AMAGUAYA BONILLA

En la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día MARTES, TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctor GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA, comparecen el señor JHONNY DAVID GARCES NARANJO y señorita KATHERINE LIZETH AMAGUAYA BONILLA, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero dos cero dos tres siete seis ocho cuatro guion cuatro y cero seis cero cuatro dos uno seis seis tres guion cero, en su orden. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, capaces de contraer obligaciones, domiciliados en el cantón San Miguel, provincia Bolívar, , a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeletas de votación cuyas copias adjunto a esta escritura. Advertidos por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, juramentados en debida forma, prevenidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran lo siguiente: " Previo a la obtención del Título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CP: Que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado " IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALATE LTDA. AÑO 2019", es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autores. Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad." (Hasta aquí la declaración juramentada rendida por los comparecientes, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Incorporo esta escritura pública al protocolo de instrumentos públicos, a mi cargo. De todo lo cual doy fe.-

SR. JHONNY DAVID GARCES NARANJO

SR. KATHERINE LIZETH AMAGUAYA BONILLA

Doctor Guido Fabián Fierro Barragan

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUARANDA.



Índice General

Agradecimiento.....	II
Dedicatoria.....	III
Certificado del Director.....	IV
Certificado del Par Académico N° 1	V
Certificado del Par Académico N° 2	VI
Declaración juramentada.....	VII
Índice General.....	IX
Índice de tablas.....	XIII
Índice de Figuras.....	XIV
Resumen ejecutivo.....	XV
Abstract.....	XVII
Tema.....	1
Introducción	2
Antecedentes.....	4
Descripción del Problema.....	6
Formulación del Problema.....	7
Justificación	8
Objetivos.....	9
General	9
Específicos	9
Hipótesis.....	10
CAPÍTULO I	11
MARCO TEÓRICO.....	11
Marco referencial	11
Marco Conceptual	13

Marco Geo referencial.....	15
Datos generales del cantón.....	15
Reseña histórica de la Cooperativa	15
Misión	17
Visión.....	17
Servicios que oferta.....	18
Departamentos.....	18
Marco Legal	2
Marco científico	5
CAPÍTULO II.....	22
Metodología	22
Tipo de Investigación.....	22
Métodos.....	23
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	23
Universo	23
Procesamiento de la Información.....	23
Capitulo III.....	24
Resultados y discusión.....	24
Análisis e Interpretación de Resultados	24
Características de las diferentes líneas de créditos.....	24
Diagnóstico de la evolución de los créditos y la cartera vencida.....	28
Verificación de Hipótesis	35
Aplicación de indicadores financieros para medir la situación financiera.....	39
Aplicación de indicadores primer trimestre	39
Aplicación de indicadores segundo trimestre	41
Aplicación de indicadores tercer trimestre.....	43
Aplicación de indicadores cuarto trimestre.....	45

Propuesta	49
Introducción	50
Objetivo General	50
Objetivos Específicos	50
Marco Legal	50
Glosario de Términos	51
Alcance.....	54
Aprobación, Divulgación y Actualización	54
Políticas Generales	56
Políticas de Crédito	57
Determinación de los Sujetos de Crédito	58
Perfil del Prestatario.....	58
Etapas en la Concesión de Créditos	59
Condiciones a Cumplir en la Concesión de Créditos.....	60
Análisis y Evaluación de un Crédito	61
Niveles de Aprobación	62
Responsabilidades de los niveles de aprobación.....	63
Consejo de administración	63
Gerente	64
Asesor de Negocio	66
Todos los Niveles de Aprobación	66
Excepciones.....	67
Límites.....	69
Límites normativos.....	69
Límites institucionales	69
Fortalecimiento del Fondo Irrepartible De Reserva Legal.....	70
Tasas de Interés	70

Desembolsos	71
Seguimiento y Recuperación.....	72
Acciones para la recuperación de cartera.....	72
Cobranza extrajudicial	73
Tratamiento de Garantías	73
Valoración de las garantías	74
Expedientes de Crédito	75
Custodia.....	76
Conclusiones	78
Recomendaciones.....	79
Bibliografía	80
ANEXOS.....	84
Anexo 1. Presupuesto.....	84
Anexo 2. Cronograma	85
Anexo 3. Evidencias fotográficas.....	87
Anexo 4 Aplicación del SPSS	89
Anexo 5. Certificado Antiplagio.....	93

Índice de tablas

Tabla 1.	Descripción del cantón.....	15
Tabla 2.	Descripción de la cooperativa	18
Tabla 3.	Segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	4
Tabla 4.	Montos por línea de crédito	24
Tabla 5.	Plazos por línea de crédito	25
Tabla 6.	Intereses por línea de crédito	26
Tabla 7.	Número de créditos/línea de crédito	28
Tabla 8.	Monto de créditos vigentes	29
Tabla 9.	Monto de créditos vencidos	30
Tabla 10.	Monto de créditos no devengados.....	32
Tabla 11.	Intereses generados por línea de crédito	33
Tabla 12.	Intereses por mora generados por línea de crédito.....	34
Tabla 13.	Frecuencias observadas Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez.....	35
Tabla 14.	Frecuencias observadas Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez.....	37
Tabla 15.	Evolución de la situación financiera	47
Tabla 16.	Presupuesto de gastos.....	84
Tabla 17.	Cronograma de actividades	85
Tabla 18.	Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez.....	89
Tabla 19.	Pruebas de chi-cuadrado	89
Tabla 20.	Tabla cruzada Cartera Vencida *Solidez	90
Tabla 21.	Pruebas de chi-cuadrado	90
Tabla 22.	Tabla cruzada Cartera Vencida *Solvencia	91
Tabla 23.	Pruebas de chi-cuadrado	91
Tabla 24.	Tabla cruzada Cartera Vencida *Patrimonio	92
Tabla 25.	Pruebas de chi-cuadrado	92

Índice de Figuras

Figura 1.	Ubicación geográfica de la institución.....	15
Figura 2.	Montos por línea de crédito	24
Figura 3.	Plazos por línea de crédito	25
Figura 4.	Intereses por línea de crédito	26
Figura 5.	Número de créditos/línea de crédito	28
Figura 6.	Monto de créditos vigentes	29
Figura 7.	Monto de créditos vencidos	30
Figura 8.	Monto de créditos no devengados.....	32
Figura 9.	Intereses generados por línea de crédito	33
Figura 10.	Intereses por mora generados por línea de crédito.....	34
Figura 11.	Edificio de la cooperativa	87
Figura 12.	Conversación para la adquisición de información	87
Figura 13.	Presentación del manual al señor gerente y presidente.....	88

Resumen ejecutivo

El estudio denominado “IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019” es desarrollado con la finalidad de conocer el impacto que genera esta problemática en la situación financiera de la cooperativa, para lo cual se requirió conocer la evolución de la cartera de crédito, aplicación de indicadores.

Para el desarrollo de la investigación fue indispensable que la misma se estructure técnicamente en donde se conoció que la investigación es de tipo exploratoria dado que se realizan aproximaciones previas a fin de indagar la problemática que existe en la institución, posteriormente esta se constituye como descriptiva en función a que se busca conocer las características del fenómeno en estudio, al igual que bibliográfica, ya que se indaga en fuentes de esta índole a fin de crear las bases teóricas que permitan la adecuada determinación del enfoque del estudio, se ha empleado el trabajo de campo en donde se realiza el análisis de los reportes de la cooperativa a través de los cuales se obtiene la información que corresponde a cada objetivo.

Este estudio ha permitido conocer aquellas características de los créditos, crédito de mayor demanda, crédito con problemas de morosidad y que generan el mayor porcentaje de cartera vencida al igual que el impacto que ha generado las variaciones de la cartera vencida durante el año en donde se ha concluido que los créditos de consumo ordinario son los que han generado mayor saldo de valores no devengados.

Palabras clave: cartera vencida, cooperativa, situación financiera.

Abstract

The study called “IMPACT OF THE PORTFOLIO EXPIRED IN THE FINANCIAL SITUATION OF THE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCE TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO YEAR 2019” is developed with the purpose of knowing the impact generated by this problem in the financial situation of the cooperative, for which it was required to know the evolution of the credit portfolio, application of indicators.

For the development of the research, it was essential that it be technically structured where it was known that the research is of an exploratory type since previous approaches are made in order to investigate the problem that exists in the institution, subsequently it is constituted as descriptive in function that seeks to know the characteristics of the phenomenon under study, as well as bibliographic, since it is investigated in sources of this nature in order to create the theoretical bases that allow the adequate determination of the focus of the study, field work was used where the analysis of the reports of the cooperative is carried out through which the information corresponding to each objective is obtained.

This study has allowed to know those characteristics of the loans, credit of greater demand, credit with problems of delinquency and that generate the highest percentage of past due portfolio as well as the impact that the variations of the past due portfolio have generated during the year in which It has concluded that ordinary consumer loans are those that have generated the highest balance of unearned securities.

Keywords: past due portfolio, cooperative, financial situation.

Tema

IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019

Introducción

Dentro de la Economía Popular y Solidaria se reconoce al sector cooperativo como la agrupación de personas unidas para satisfacer sus necesidades e impulsar el desarrollo sostenible de un sector es así que se han creado instituciones del sector financiero siendo una de estas la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate LTDA., misma que se encuentra en segmento 4 dado que aún no supera los 5'000.000,00 de dólares en sus activos, esta institución financiera presta sus servicios en San Pedro de Pelileo, poniendo a disposición servicios como: créditos emergentes, créditos ordinarios, crédito facilito, crédito sobre la base del ahorro, crédito sobre los certificados de depósitos a plazo, crédito estudiantil, crédito del bono de desarrollo humano CDH, los pago del bono de desarrollo humano, pago del bono estudiantil FECAP Pelileo, transferencias bancarias nacionales, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, cobro de matriculación vehicular, cobro de impuestos, recargas telefónicas.

Los servicios que más demanda en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate LTDA., es la otorgación de créditos los cuales tienen a presentar ciertos problemas que de una u otra forma están reconocidos incluso en la misma ley como es la cartera vencida, exigiendo se cree una provisión para la misma; el análisis de la cartera vencida puede contribuir a un buen desarrollo de la institución financiera ya que se conocerá aquellos valores que generan desfases en la situación financiera de la institución y poder poner en marcha estrategias que permitan aplacar esta problemática.

Razón por la cual se llevó a ejecución el presente trabajo de investigación, mismo que consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I.- dentro de este apartado se encuentra desarrollado el marco teórico/referencial el cual contiene la parte conceptual de la investigación, misma que se desarrolla tomando en consideración todos los referentes bibliográficos que den a conocer cada uno de los

elementos del objeto de estudio; geo referencial se especifica la ubicación de la institución e incluso se realiza la descripción de la organización, legal se toman en consideración las leyes y artículos que sustentan el desarrollo del trabajo de investigación.

Capítulo II.- se establece la metodología, es decir técnicamente se determina: tipo de investigación, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, universo, procesamiento de la información.

Capítulo III.- este apartado da a conocer los resultados y discusión obtenidos durante la investigación de campo realizada, en donde los datos obtenidos a través de la información entregada por los miembros de la Cooperativa han ayudado finalmente para la discusión de resultados, en base a los hallazgos determinados poder proponer alguna solución que permita aplacar la cartera vencida de la cooperativa, y a la vez con la determinación del estudio se llega a emitir conclusiones y recomendaciones, finalizando el trabajo exponiendo todos los referentes bibliográficos empleados para el desarrollo del trabajo de investigación.

Antecedentes

Con la finalidad de poder establecer de forma precisa el enfoque de estudio se ha llevado a ejecución la búsqueda de investigaciones previas, las cuales se enlistan a continuación:

El proyecto de investigación titulado: “La cartera vencida y su incidencia en los resultados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Sac Pillaro Ltda., agencia Guaranda provincia Bolívar en el año 2017” presentado por Jiménez & Sarago (2019) publicado en el repositorio digital de la Universidad Estatal de Bolívar, trabajo que se desarrolló con el objetivo de: determinar como la cartera vencida, incide en los resultados financieros de la Cooperativa, los resultados de la investigación han develado que existe una alta tasa de cartera vencida incluso supera lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), los altos índices de morosidad son a causa de la disminución de empleo, perdida en inversiones y un bajo ingreso a la mayoría de familias ecuatorianas, el incremento de la cartera vencida se atribuye a que: la Cooperativa no efectúa planes de capacitaciones lo cual conlleva a que el personal no pueda adquirir técnicas y tácticas modernas sobre cómo tratar una situación de morosidad; la cooperativa no cuenta con estrategias que ayuden a la recuperación de cartera vencida.

El trabajo de titulación denominado: “Incidencia de la Cartera Vencida Sobre el Patrimonio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Rosa de Patután”, Ubicada del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en el segundo semestre del año 2016” desarrollado por: Aimacaña & Garzón (2017), proyecto que se llevó a realización con el objetivo de: Analizar el impacto de la cartera vencida sobre el patrimonio de la Cooperativa con lo cual las autoras han determinado que: la rentabilidad en la cooperativa en los últimos dos años se ha disminuido considerablemente, debido a varios factores como la estabilidad económica, provocando la reducción de capacidad de pago, generando así un aumento en la cartera vencida.

El tema de investigación: “La cartera vencida y su incidencia en la rentabilidad de la COAC Mushuc Ñan Ltda. en la parroquia Salasaca” elaborado por: Masaquiza (2017) presentado en la Universidad Técnica de Ambato, con el objetivo de: determinar la incidencia de la cartera vencida en la rentabilidad de la Cooperativa, llegando a establecer que: las políticas y procedimientos de control en el proceso de recuperación de cartera son débiles, se requiere de una guía para el personal encargado de realizarlo que permita minimizar el porcentaje de morosidad y recuperar la rentabilidad financiera.

Descripción del Problema

El Sector Financiero Popular y Solidario durante estos últimos años ha tenido un gran crecimiento, según el catastro al 25 de noviembre del 2019 existen 575 instituciones tales como Cooperativas de Ahorro y Crédito, Organismos de Integración, Corporaciones, Mutualistas y Entidades de Apoyo. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria , 2019)

Este sector pone a disposición de la ciudadanía servicios financieros siendo uno de estos los créditos en donde la institución entrega un monto de dinero requerido al socio el cual se obliga a cancelar oportunamente las cuotas según lo acordado, esto último mucha de las veces no suele ser como se pacta, ya que los socios tienden a incumplir las obligaciones crediticias contraídas considerándose a esto morosidad, que a posterior se convierte en cartera vencida.

Las cuentas por cobrar tienden a generar graves repercusiones en las organizaciones, ya que el incrementos de las mismas conlleva al decremento de la rentabilidad que se percibe, debido a que disminuye la liquidez, la rotación del efectivo aumenta cada vez más, la capacidad de endeudamiento baja, y por ende la cooperativa no puede tener un crecimiento optimo debido a que le es difícil asumir compromisos tanto a corto, mediano y largo plazo y al no darle una solución la conocida cartera vencida puede llevar incluso al cese de las operaciones de la institución financiera, a nivel nacional se ha registrado un total de 193.925.891,00 dólares como cartera vencida así lo ha establecido la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2019) en el informe denominado Boletín Financiero Segmento 1- septiembre - 2019, esta realidad se repite dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda., la cual presenta una cartera vencida de 1.615.255,70 de dólares, pese a que la cooperativa se encuentra en el mercado desde hace ya 17 años la misma no ha tenido

un crecimiento adecuado debido a que se ha tornado una tarea difícil la recuperación de cartera vencida, afectando al desarrollo de esta institución.

Formulación del Problema

¿Qué impacto genera la cartera vencida en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. provincia Tungurahua cantón San Pedro de Pelileo año 2019?

Justificación

Como ya se ha mencionado la cartera vencida tiende a ser un problema que al no darse solución puede llegar a causar la liquidación de las entidades, por lo cual es necesario se lleve a cabo un proceso investigativo que detecte como inciden las cuentas por cobrar y por medio de esto se puedan llegar a establecer medidas correctivas, para sanear esta complicación en el otorgamiento de créditos.

El desarrollo del presente trabajo investigativo es pertinente debido a que el mismo busca establecer la incidencia que ha tenido durante el año 2019 la cartera vencida dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda., para que de este modo los directivos puedan tomar decisiones de forma oportuna.

El desarrollo del proyecto resulta viable debido a que se cuenta con el apoyo de los funcionarios de la institución quienes están dispuestos en entregar cualquier información que se requiera, al igual que la asesoría de docentes de la Universidad Estatal de Bolívar quienes son conocedores de estos procesos, sumándose a esto los conocimientos con los que se cuenta, los recursos tanto tecnológicos como económicos que requiere el trabajo de investigación.

El principal resultado del trabajo de investigación es que se dará a conocer como este problema afecta a la Situación Financiera de la cooperativa, y poder detectar algún tipo de debilidad en los procedimientos que manejan para la recuperación de cartera.

Los beneficiarios de esta investigación en primera instancia serán las autoridades de la cooperativa que contarán con información actualizada sobre la repercusión que genera la cartera vencida al igual que sabrán en que línea de crédito se da más este problema y de este modo se analice el proceso para el otorgamiento de estos créditos y se reestructuren.

Objetivos

General

Determinar el impacto de la cartera vencida en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. Provincia Tungurahua Cantón San Pedro de Pelileo año 2019.

Específicos

- Realizar un diagnóstico a la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. en el año 2019.
- Medir la situación financiera de la cooperativa a través de indicadores financieros
- Actualizar el manual de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Hipótesis

La cartera vencida impacta en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. Provincia Tungurahua Cantón San Pedro de Pelileo año 2019.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

Marco referencial

El proyecto de titulación: “Incidencia de la cartera vencida sobre el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Andina Ltda.” ubicada en la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga de los años 2013 - 2014 - 2015” presentado por: Caiza & Chiluisa (2017) en la Universidad Técnica de Cotopaxi teniendo por objetivo: determinar la incidencia de la Cartera Vencida sobre el Patrimonio de la Cooperativa, llegando a definir que los factores causantes del incremento de las obligaciones crediticias son: la inestabilidad económica, laboral y la presentación de desastres naturales, este factor resalta el crecimiento de la Cartera Vencida para el año 2015 debido a que los beneficiarios de los créditos disminuyeron su capacidad de pago, el análisis producirá un impacto económico positivo para la Cooperativa pues les permitirá visualizar los índices de vencimiento de créditos y el comportamiento del Patrimonio en función a este tipo de cartera lo que puede contribuir a la toma decisiones para la mejora continua de la Institución basada en estrategias o alternativas que ayuden a disminuir este índice.

El tema de titulación: “La cartera vencida y la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., de la ciudad de Ambato” elaborado por: Pandashina (2017) en la Universidad Técnica de Ambato, con el objetivo de: analizar la cartera vencida y la rentabilidad de la Cooperativa determinando que: existe un aumento en la cartera vencida provoca una disminución a la rentabilidad, por ende, es de vital importancia prestarle mayor atención a la recuperación de cartera y trazarse lineamientos, objetivos y metas para mejorarla los valores de rentabilidad.

El trabajo: “La cartera vencida y el impacto en el flujo de liquidez en la Unidad Educativa Indoamérica” presentado por: Parra (2016) en la Universidad Técnica de Ambato a fin de: determinar cómo la cartera vencida incide en el flujo de liquidez y por medio del estudio ha

logrado definir que: la Unidad Educativa Indoamérica no determina la antigüedad de saldos de la colegiatura pendientes de cobro, esto le impide poder establecer o actualizar las políticas de cobro, existe una gran posibilidad de retraso en los pagos, debido a la no recuperación de la colegiatura, resulta imperativo la realización del flujo de caja mensual para controlar los gastos urgentes, no se dispone de políticas de prevención de morosidad y técnica de cobranzas eficientes que permita la disminución de la cartera vencida.

La investigación denominada: “El impacto de la cartera vencida en un banco privado del Sistema Financiero Nacional año 2015” ejecutada por: Zunini (2016) publicado en la Universidad de Guayaquil, con el objetivo de: establecer estrategias adecuadas para controlar y prevenir el deterioro de la cartera vencida llegando a conocer que: los principales factores que originaron el deterioro de la cartera vencida se encuentra la caída del precio del petróleo con una devaluación aproximada del 60% aumentando el déficit fiscal el que llegó a 8 mil 900 millones en el presupuesto del 2015, siendo la principal consecuencia de los recortes en el Presupuesto General del Estado de 2.220 millones de dólares en el 2015, lo que significa una reducción del 2,2% del PIB. Trayendo como consecuencia la caída de los depósitos en el sistema financiero llegando a un porcentaje de variación de -6,1% en general, creación de nuevos impuestos, endeudamiento externo del país y recesión económica.

Marco Conceptual

Los términos enunciados a continuación son tomados del Manual de Crédito- Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate (2018):

Cooperativa: Es una sociedad mercantil en la que varias personas se asocian para realizar una actividad empresarial con el fin de satisfacer sus necesidades

Cartera vencida: Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cartera por vencer: Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha de corte.

Cartera que no devenga intereses: Es la diferencia entre saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

Cartera improductiva: Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

Contrato de crédito: Instrumento por el cual la entidad se compromete entregar una suma de dinero al cliente y este se obliga a devolverla en los términos y condiciones pactados.

Garantía: Es cualquier obligación que se contrae para la seguridad de otra obligación propia o ajena. Se constituyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el deudor.

Administradores: Los miembros del consejo de administración, sus representantes legales y los responsables de las áreas involucradas en el proceso de crédito, serán considerados administradores

Tasa de interés: Es el costo del dinero resultante de una operación crediticia, se expresa en porcentaje respecto al capital que lo produce

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la otra parte.

Plazo crediticio: Es el plazo establecido para la recuperación de un crédito, que inicia desde el desembolso del efectivo en la cuenta del solicitante hasta el pago del ultimo dividendo.

Pagare: Título valor que contiene una promesa incondicional de pago.

Línea de crédito: Cupo de crédito aprobado a un socio, por un monto determinado que puede ser utilizado dentro de un plazo establecido, mediante desembolsos parciales o totales.

Incumplimiento: No cumplir con la obligación dentro del plazo estipulado; o hacerlo después del dicho plazo o en condiciones diferentes a las pactadas.

Morosidad: Hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de créditos concedidos.

Control financiero: Es el estudio y el análisis e los resultados reales de una empresa enfocadas desde distintas perspectivas y momentos comparados con los objetivos, planes y programas empresariales tanto corto como mediano y largo plazo

Cuentas de crédito: Depósito que se crea cuando una persona solicita dinero a un banco, muchas veces, un cliente, al recibir un préstamo, no obtiene el dinero directamente si no que con cargo a su cuenta corriente puede librar talones o retirar fondos, a medida que los necesita.

Indicador financiero: Es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma.

Marco Geo referencial



Figura 1. Ubicación geográfica de la institución

Datos generales del cantón

Tabla 1.

Descripción del cantón

Nombre del GAD	San Pedro de Pelileo
Fecha de creación del cantón	1970
Población total al 2014	61.978 habitantes
Extensión	201.5 Km ²
Límites	Norte: Cantón Píllaro Sur: Provincia de Chimborazo Este: Cantones Baños y Patate Oeste: Cantones Ambato, Cevallos y Quero
Rango altitudinal	La altitud promedio cantonal es de 2.900 msnm; el punto más alto es el cerro Teligote con 3.400 msnm y el punto más bajo es el valle de Chiquicha con 2.400 msnm.

Fuente: GAD Pelileo (Dirección de Planificación Plan de Ordenamiento territorial (PDOT))

Reseña histórica de la Cooperativa

Esta institución financiera tuvo sus inicios gracias a las ideas de grupo de comuneros que creyeron en sus sueños, de fundar una Institución cooperativa ya que vieron con buenos ojos el trabajo emprendedor que realizaba en ese entonces la ONG VISION MUNDIAL-

ECUADOR, que junto con facilitadores comunitarios diagnosticaban la realidad socioeconómica de nuestra gente en el año 1998.

Para empezar el año 1999 el trabajo coordinado de la ONG, cabildos y el pueblo en general se unen para capacitarse en programas de desarrollo social, proyectos de producción de especies menores, cursos de mejoras en prácticas agrícolas y desarrollo rural transformador. Concientizando de esta manera a líderes y fuerzas vivas a buscar asesores para la constitución legal de la cooperativa. Y un día muy importante es el 2 de marzo de 1999 se reúnen la comunidad en Asamblea General Constitutiva convocada por el Coordinador del Proyecto de desarrollo de Área (PDA) Pelileo y se nombra al Sr. Fausto Guato Tite como director de asamblea y la señorita Myriam Guato Caiza como secretaria en la misma que se pide inscribirse para ser un miembro de la Pre- Cooperativa de Ahorro y Crédito, que se llamaría. "SALATE LTDA." Y fueron 62 socios fundadores.

En esta sesión se manifiesta que la responsabilidad de formar la precooperativa es profunda ya que tiene el objeto de administrar adecuadamente el dinero ahorrado de sus socios y otros donados por la ONG a la comuna Sálate, se eligió la directiva de la precooperativa, que se encargaría de realizar los trámites en el Ministerio de Bienestar Social de Chimborazo y otras instituciones de legalización.

También se realizó la redacción de los estatutos de la institución, los mismos que fueron analizados en tres sesiones y presentados al Ministerio de Bienestar Social de Chimborazo.

Una vez que la directiva realizó los trámites en el Ministerio de Bienestar Social, la Pre-Cooperativa de Ahorro y Crédito "SALATE " Ltda. queda legalmente constituida e inscrita en la Dirección Nacional de Cooperativas mediante acuerdo ministerial No. 010 del 9 de septiembre del año 2000, fecha que determina el principio de su existencia legal.

Posteriormente la Pre-Cooperativa de Ahorro y Crédito SALATE LTDA. Se inscribió en la Dirección Nacional de Cooperativas con fecha 27 de Julio del año 2011, bajo el número de orden 7598.

La oficina Matriz se halla ubicada en la plaza central de Sálate. Iniciando sus actividades Cooperativa, un 9 de septiembre del año 2000, con 62 socios y un ahorro de S/. 30.000,00 sucres luego de 10 años de trabajo al 31 de diciembre de 2010, cuenta con 344 socios, con activos de \$131.667,95 en pasivos de \$103.073,12 y patrimonio de \$27.708,74 dólares.

En la institución laboran dos personas los mismos que desempeñan cargos de Gerente y Contador respectivamente y las dos personas fueron los responsables de todas las actividades que se realizaban; ya que al existir pocos socios y poco capital en cartera de crédito les resultaba factible el control en el programa Excel, pero todo esto cambio en el año 2008 con el cambio de Concejos de Administración y Vigilancia quienes fueron personas que anhelaban un crecimiento institucional y cambiaron personal, diseñaron nuevas políticas de trabajo, crearon nuevos productos e innovaron todo el sistema de la Cooperativa Sálate Ltda.. Por eso para el segundo semestre del 2010 se ha adquirido un sistema.

Luego de doce años de trayectoria en el mercado Financiero, Sálate Ltda. Es una institución sólida y eficaz en sus servicios, ofertando día a día servicios de calidad a sus socios y clientes.

Misión

“Somos la cooperativa de ahorro y crédito que promueve el desarrollo social y económico del sector agropecuario rural, por medio de un trabajo en equipo y la práctica permanente en el cultivo de valores”

Visión

“Ser una de las mejores cooperativas a nivel del sector y pionera en la generación de nuevos servicios, con personas capacitadas y participativas”

Tabla 2.
Descripción de la cooperativa

Nombre de la organización	Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.
RUC	1891702805001
Provincia	Tungurahua
Cantón	San Pedro de Pelileo
Parroquia	Pelileo
Teléfono	032831488
Celular personal	0984736064
Correo electrónico	Coop.Salate2000@Hotmail.Com
Gerente	Lcdo. Diego Gabriel Llagua
Gerente subrogante	Ing. Claudia Quispe
Contador / a	Ing. Ximena Pérez
Segmento	4
Matriz	Pelileo. Ricaurte y lago agrío código 2241
Número de oficina 1	Ambato cuenca 10-10 y Lalama. código 18037
Número de oficina 2	Ambato Mariano Castillo 06-46 y Juan Benigno vela. código 18036
Fecha de fundación (09/09/2000) 19 años en el sistema financiero	Acuerdo ministerial no. 010 mbs – ch del 9 de septiembre 2000.
Fecha de aprobación:	4 de septiembre de 2019.

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Registros de la Cooperativa

Servicios que oferta

La cooperativa de ahorro y crédito Sálate Ltda. mantiene a disposición varios servicios de gran importancia como son los créditos emergentes, créditos ordinarios, crédito facilito, crédito sobre la base del ahorro, crédito sobre los certificados de depósitos a plazo, crédito estudiantil, crédito del bono de desarrollo humano CDH, los pago del bono de desarrollo humano, pago del bono estudiantil FECAP Pelileo, transferencias bancarias nacionales, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, cobro de matriculación vehicular, cobro de impuestos, recargas telefónicas

Departamentos

- Gerencia
- Créditos y cobranzas
- Contabilidad
- Servicio al cliente
- Sistemas

Marco Legal

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador actualizada al 2018 encontramos los siguientes artículos que sustentan el trabajo de investigación

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario... El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (pág. 139)

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario... (pág. 146)

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (pág. 146)

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. (pág. 162)

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria actualizado al 2018:

Art. 21.- Sector Cooperativo. - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (10)

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. (24)

Según lo emitido en el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria actualizada al 2018

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

3.- En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios. (2)

Art. 28.- Asamblea general. - La Asamblea general es el órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a los directivos, administradores y socios, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al presente reglamento o al estatuto social de la cooperativa. (7)

En función al Código Orgánico Monetario y Financiero:

Artículo 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por: 1. Cooperativas de ahorro y crédito... (pág. 29)

Artículo 447.- Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00(ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) (pág. 73)

Según lo establecido en la Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 3.
Segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Editado por: Jhonny Garces y Katherine Amaguaya

Fuente: (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera , 2015)

Marco científico

Cooperativa

Una cooperativa es una sociedad formada por un conjunto de socios, productores o vendedores que se une con el fin de conseguir un mismo objetivo en lo que es una misma actividad económica. El concepto de cooperativa comprende todos los miembros de la asociación caminan juntos en una misma dirección para beneficiarse al máximo posible de ello. Además, el verdadero significado de la cooperativa implica que el principio por el que se debe regir esta institución es el de ayuda mutua.

Por otra parte, una de las características de las cooperativas es que la propiedad de la entidad o de la empresa queda en manos de la sociedad, de un grupo de socios que debe intentar actuar en conjunto, en beneficio de todos y teniendo la oportunidad de votar individualmente. (Banda, 2016)

Tipo

Cualquiera que sea la naturaleza de las cooperativas, las decisiones tendrán que ser valoradas y aceptadas por cada uno de los miembros y el compromiso principal es el de ofrecer un servicio de calidad. Dicho esto, en función de la actividad a la que se dediquen hay distintos tipos de cooperativas que se clasifican de la siguiente forma:

- Cooperativas de trabajo asociado
- Cooperativas de ahorro o de crédito
- Cooperativas de consumidores y de usuarios
- Cooperativas sociales
- Cooperativas de turismo
- Cooperativas de servicios agrícolas, ganaderos o pesqueros. (Banda, 2016)

Cooperativa de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC) son entidades sin fines de lucro, cuyo objeto social es ofrecer servicios financieros. Ellas se insertan dentro de un movimiento mundial de carácter social, llamado cooperativismo, lo que le confiere algunas características especiales. Este artículo te permite conocer al detalle qué es una cooperativa de ahorro y crédito, y cuáles son sus características. (Mendoza, 2019)

Importancia

El sistema cooperativo en el Ecuador siendo esto una considerable respuesta social para sustituir las considerables faltas de préstamos y en varios casos para impedir préstamos de personas avaras, mediante fue pasando el tiempo el área de las cooperativas fue experimentando diversos tipos de transformaciones, las zonas sociales que cuentan con pocos recursos en el pasado no han podido acceder a las cooperativas por carencia de prestigio y garantías de tipo económicas.

El sistema privado financiero ha tenido mayor preferencia directamente al comercio y a las áreas de mayores ingresos económicos. El cooperativismo desde principios de los años 70 ha tenido varias modificaciones en correlación a los grupos originales, los cambios están vinculados con el área urbana y proyectando movimientos a las empresas de clase económica medias y altas. (Poveda, Erazo, & Neira, 2017)

Características

- Cuenta con recursos materiales y humanos para su funcionamiento, sus propietarios son los socios, quienes aportan los recursos materiales tales como: la tierra, las herramientas, dinero, fuerza de trabajo, con los aportes recibidos la Cooperativa realiza actividades que van a beneficiar a los socios y a sus familias y a su comunidad, la propiedad sobre la empresa es colectiva.

- El mínimo de personas que puede conformar una Cooperativa es de 20, salvo en el caso de una Cooperativa de Producción Agrícola en la cual el mínimo de personas que lo conforman es de 10.
- Proporciona a los afiliados bienes y servicios a menor costo.
- Todos los socios tienen iguales derechos y obligaciones. (Caiza y Chiluisa 2017)

Objetivos

- Lograr la propiedad colectiva de los medios de producción, sin fuerza de trabajo asalariada y con decisiones colectivas, mejorando la calidad de vida de los asociados.
- Impulsar un nuevo modelo de desarrollo garantizando la Seguridad Alimentaria y Soberanía del país.
- Direccionar los procesos de las redes productivas de los bienes y servicios.
- Distribución equitativa de los excedentes, con el fin de garantizar la igualdad entre todos los integrantes.
- Otorgar créditos mediante el uso de herramientas técnicas y un adecuado análisis que conduzcan a una óptima colocación y a la satisfacción de los asociados. (Caiza y Chiluisa 2017)

Crédito

Crédito es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. Financieramente es el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura; es decir se trata de un cambio en el que una de las partes entrega inmediato un bien o un servicio, y el pago correspondiente más los intereses devengados, los recibe de acuerdo a la negociación realizada, con la participación o no de una garantía.

El crédito es una manifestación en especie o en dinero donde una persona natural o jurídica se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas por dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costo asociados si hubiera. (Cuenca, 2017)

Importancia

El crédito es importante porque facilita, en un momento dado, el tener liquidez para poder comprar, hacer pagos, algún tipo de inversión, etc. Actualmente, el crédito es un tema que, en la mayoría de las entidades financieras, exigen un mínimo de liquidez a la empresa para asegurarse el cobro de éste, en caso de que el deudor no pueda hacer frente a los pagos.

El crédito no sólo ayuda en muchos aspectos empresariales, sino que, además, aporta confianza en el sistema financiero de un país, evita que el tejido industrial del mismo se rompa y, sobre todo, de cara al exterior invita a la inversión de todo tipo de empresas extranjeras en el propio país

Si bien es cierto que actualmente el principal problema que existe en la mayoría de los países, debido a la crisis, es que las entidades financieras no dan créditos a sus clientes, parece que esta tendencia está cambiando ya que las propias entidades se dan cuenta de que, si no facilita el crédito, esto al final repercute negativamente en sus propios balances.

Para los bancos, el crédito no sólo significa el dar dinero, implica también que van a recibir el dinero que han prestado con unos intereses que benefician a la propia entidad. La morosidad es un elemento que va implícito en el crédito, ya que hay un porcentaje de morosidad que la entidad tiene en cuenta. (Ramírez, 2016)

Tipo

Cuando necesitamos adquirir un bien o servicio que no podemos pagar de contado, podemos hacer uso de un crédito, el cual puedes encontrar de diferentes tipos de acuerdo a tu necesidad.

Podemos encontrar distintos tipos de crédito, los cuales pueden tener un destino específico dependiendo las necesidades del que lo adquiera. A continuación, se detalla los tipos de crédito: (Condusef, 2017)

Crédito al consumo

Se utiliza para pagar un bien o servicio. Entre los más comunes están:

- **Tarjeta de crédito.** - es un medio de pago con el cual se puede efectuar compras en establecimientos comerciales sin necesidad de llevar el dinero en efectivo. La entidad presta una cantidad determinada, conocida como línea de crédito. Cuando se adquiere un bien o servicio con la tarjeta es utilizado ese crédito y se recupera conforme se paga lo que ya se consume, es decir, se trata de un crédito revolvente.
- **Crédito de nómina.** - es un préstamo que ofrece una institución financiera que toma como respaldo el salario que se recibe.
- **Crédito personal.** - es un crédito que se puede solicitar en alguna institución financiera la cual solicitará un aval o garantía. No tiene un destino fijo y se puede utilizar para distintos fines, como por ejemplo algún imprevisto, enfermedad o accidente, comprar bienes duraderos o liquidar otras deudas más caras. (Condusef, 2017)

Crédito hipotecario

Es un préstamo a mediano o largo plazo que se otorga para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, compra de sitios, oficinas o locales comerciales.

En este caso, la propiedad adquirida queda en garantía o "hipotecada" a favor del Banco para asegurar el cumplimiento del crédito y por eso este crédito lleva esa denominación.

Sin embargo, también un crédito hipotecario puede ser otorgado "para fines generales", es decir, para utilizar el dinero en los proyectos que el cliente que recibe el préstamo desee llevar a cabo.

En este caso, también se utiliza un bien inmueble para ser hipotecado y quedar como garantía del pago del préstamo recibido.

Los plazos a los cuales se otorgan estos créditos son de varios años, lo cual debe ser informado dentro de las características del crédito, junto a los otros costos y tasa de interés asociadas. (Comisión para el Mercado Financiero (CMF), 2017)

Crédito empresarial

Es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de los distintos sectores de la economía. Permite financiar las necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para adquisición o mejoras tecnológicas.

Es una modalidad, un servicio, una herramienta dentro del mundo económico, que se da siempre entre dos organizaciones o personas involucradas, es decir, se trata de una operación bipartita (compartida).

Las operaciones o transacciones que se hacen dentro de un crédito empresarial obligatoriamente deben de ser común acuerdo entre las partes, lo que la hace una de las acciones dentro del mundo de las finanzas más complementarias, entendiéndose por complementarias el apoyo mutuo y constante que caracteriza a este tipo de relación comercial. (Credifacil, 2017)

Crédito automotriz

Como su nombre lo indica, se utiliza para comprar un auto nuevo o usado, donde el bien adquirido se queda como garantía del pago. Lo ofrecen los bancos, las agencias automotrices y de autofinanciamiento a distintos plazos.

Crédito ABC

Es un crédito que otorgan algunas instituciones financieras con el objetivo de comprar bienes de consumo duradero, con excepción de automóviles, en establecimientos que por lo general están ligados a la institución. Es decir, se trata de un financiamiento para comprar a plazos con pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales. (Condusef, 2017)

Departamento de crédito

Es fundamental para las instituciones que la administración de los créditos se dé bajo el cumplimiento de parámetros, lineamientos o políticas que permitan que la relación crediticia sea efectiva y favorable.

Manejo y controla los créditos y operaciones contingentes de acuerdo a las políticas internas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, asegurando los mejores niveles de recuperación, basados en la aplicación de políticas sanas y procurando niveles óptimos de seguridad y rentabilidad para la entidad. (Velasategui, 2014)

Funciones

- Cumplir y hacer cumplir las políticas de crédito establecidas por la alta dirección de la entidad.
- Adoptar las medidas de seguridad y de conocimiento del cliente a fin de que las operaciones crediticias estén debidamente respaldadas y sean cobrables.
- Mantener actualizados los archivos de crédito que incluye la documentación básica del cliente.
- Recomendar a los niveles superiores la aprobación de créditos, de conformidad a los cupos establecidos.
- Hacer gestiones permanentes de recuperación de créditos al vencimiento de las operaciones
- Coordinar con el área lega el mantenimiento de garantías entregadas por el cliente, mientras existan operaciones de riesgo pendiente de cancelar

- Preparar reportes e informes a la gerencia general y directorio sobre el estado de los créditos.
- Controlar y coordinar en el área contable y sistemas en el cuadro mensual de las operaciones de crédito.
- Preparar reportes exigidos por el organismo de control. (Coral, 2016)

Seguimiento De Cobranzas

El seguimiento de la cartera de crédito es una acción imprescindible en el proceso y se encuentra bajo la responsabilidad del oficial de crédito quien se mantendrá pendiente de todos los créditos bajo su cargo con una actitud persistente y firme en la gestión de cobros. El propósito fundamental del seguimiento es mantener un bajo nivel de morosidad de manera que no afecte la rentabilidad ni la liquidez institucional.

la cobranza es un servicio importante que permite el mantenimiento de los clientes al igual que da la posibilidad de volver a prestar; es un proceso estratégico y clave para generar el hábito y una cultura de pago en los clientes. (Guamán, 2017)

Administración de riesgos

La administración de riesgos financieros desde el punto de vista regulatorio requiere que las instituciones del sector financiero deben identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables y no cuantificables a lo que los intermediarios funcionarios estén expuestos. Estas funciones las llevan a cabo comités de administración integral de riesgos, cuya función es evaluar y aprobar las metodologías y técnicas de administración de riesgos a los que se enfrenta la institución con la participación de algún miembro del consejo de administración, del director general, del responsable de la unidad de administración de riesgos, con voz y voto, y las áreas tomadoras de riesgos, que solamente tienen voz.

Los riesgos cuantificables son aquellos de los que pueden crear bases de datos y se pueden explotar estadísticamente como en el caso de riesgo del mercado, crédito y liquidez. Una parte de los riesgos operativos incluye el riesgo legal y tecnológico. En términos generales, los riesgos financieros son considerados como pérdidas potenciales por movimientos adversos en los factores de riesgo; es decir, para el riesgo de mercado el riesgo es la tasa de interés, el tipo de cambio, los precios de las acciones, índices bursátiles y, adicionalmente, para las empresas los movimientos adversos en el precio de sus materias primas como el precio del maíz, trigo, oro, plata, ganado vivo, precio del petróleo y del gas natural. (Gerencie.com, 2017)

Fases de la cobranza

La cobranza tiene cuatro fases, detalladas a continuación:

- **Prevención:** Son acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de un cliente, disminuir el riesgo de mora del portafolio.
- **Cobranza:** Acciones encaminadas a recobrar adeudos en tempranas instancias de mora, donde la empresa intenta de mantener las relaciones comerciales con el cliente.
- **Recuperación:** Acciones encaminadas a recobrar adeudos de clientes que ya se encuentran en estado de morosidad.
- **Extinción:** Acciones encaminadas a registrar contablemente las cuentas por cobrar como saldadas cuando los clientes han pagado los adeudos correspondientes. (Gestión de cobranzas automática, 2018)

Herramientas de Cobranza

La herramienta más efectiva suele ser la mezcla de todas las herramientas de cobranzas. Las diferentes herramientas deben utilizarse bajo diferentes circunstancias.

- **Llamadas telefónicas:** Es quizás la acción más efectiva de cobranza, ya que genera retroalimentación y permite el diálogo. Constituye la herramienta más utilizada, aunque en ocasiones es necesario complementar la gestión con otras herramientas de cobranza.
- **Mensaje a través de los celulares:** Con la proliferación de las comunicaciones en los últimos tiempos y sobre todo en el auge de los celulares, esta herramienta está siendo muy utilizada con buenos resultados.
- **Visitas personales:** Es un método costoso, sin embargo, se ha utilizado con ventaja en las circunstancias siguientes: Cuando no se puede recurrir a procedimientos legales, para poder localizar ubicación exacta del cliente que se esconde y para los casos que no están localizados por teléfono. (González, 2017)

Factores que determinan el riesgo de crédito en las instituciones financieras

Un aspecto de extraordinaria importancia en la gestión de los riesgos crediticios, es el relativo al análisis y revisión del riesgo, así como la clasificación de los clientes.

La calidad de la cartera de los préstamos es el riesgo crediticio, que depende básicamente de dos grupos de factores:

- **Factores internos.** - que dependen directamente de la administración propia y/o capacidad de los ejecutivos de cada empresa.
- **Factores externos.** - que no dependen de la administración, tales como inflación, depreciaciones no previstas de la moneda local, desastres climáticos, etc. aquí aparece como importante el estado de los equilibrios básicos macroeconómicos que comprometan la capacidad de pago de los prestatarios. (Coló, 2014)

Las cinco C del crédito

En el mundo de los negocios, es fundamental mantener finanzas sanas, estas se construyen sobre la base de un adecuado manejo de los recursos y una efectiva administración de los

ingresos, dentro de este renglón precisamente es donde la administración de los créditos cobra un valor principal, por esto es fundamental que todo crédito garantice ser cobrado y para ello debe de ser correctamente analizado.

Uno de los principales problemas en el adecuado manejo de las finanzas de un negocio, es sin duda asegurar el retorno de la inversión, uno de los canales por los que se dan más pérdidas es por el exceso de cuentas incobrables o de lenta recuperación pues los costos derivados de estas impactan de manera directa en las utilidades de la empresa. Los principales factores que deben tomarse en cuenta, para decidir si se otorga o no crédito, son nombrados como las cinco "C" del crédito y son los siguientes: (Corrales, 2017)

- **Condiciones económicas.** Se refiere al entorno económico que priva en el momento en que el banco otorga un crédito. La institución financiera toma la decisión de otorgar un crédito, considerando las condiciones económicas que prevalecen en el país o región en términos generales, geográficos, industriales y de mercado.
- **Capacidad de pago.** Es muy importante para la institución financiera y el cliente, ya que se debe demostrar, regularmente con comprobantes, de nómina de la empresa o negocio en el que labore, que se tienen los suficientes recursos para pagar a tiempo el crédito. (Corrales, 2017)
- **Capital.** Hace referencia al dinero o a los bienes que posee el deudor, de los cuales puede disponer para cubrir su compromiso en caso de quedarse sin empleo u otra forma de ingresos. Posiblemente en la solicitud del crédito, le pregunten si posee un automóvil o una vivienda propia. Esto no significa que queden como garantía del crédito.
- **Colateral (garantía).** En ciertos tipos de créditos se pide que queden como garantía prendaria bienes o valores mientras se liquida el crédito, es decir, los bienes o fianzas que avalan el monto del crédito. En este caso es cuando se habla del colateral.

- **Carácter.** El carácter del cliente se refiere a la solvencia moral de la persona, es decir, a la trayectoria de buen pagador de sus deudas. (Corrales, 2017)

Ventajas del crédito

- El crédito puede ser recomendable si se lo usa con criterio. Sirve para mejorar el nivel de vida familiar. La razón principal por la que las personas recurren al crédito es porque no cuentan con el efectivo necesario para pagar el costo total de un artículo o servicio de una sola vez. Otra razón es que, a veces, resulta más fácil pagar algo en cuotas iguales.
- Dadas las características de muchas personas que no acostumbran al ahorro, los créditos suelen ser la única manera de adquirir todos los muebles necesarios para su casa, como también es la única oportunidad para la adquisición de una vivienda, o vehículo para la mayoría de la gente.
- Conforme se cumple con los créditos, se tiene acceso a mayores cantidades y se crea un buen historial crediticio, lo que permite acceder a muchos otros servicios de crédito.
- El pago anticipado del total o en cantidades mayores a las convenidas para cada período, reduce la deuda y el plazo de pago. (Frias, 2015)

Desventajas del crédito

- Se obtiene menos de lo que se tendría en caso de ahorrar el dinero y comprar de contado.
- El trámite suele ser complicado y toma mucho tiempo.
- Los costes son elevados, el interés es superior al que se aplica en el transcurso del plazo.
- Sí hay atraso en una cuota, afectará automáticamente al historial crediticio del cliente.
- Hacer el pago de tasas pasivas, que se cancelan por concepto de intereses.
- Aumento de la carga financiera tras incumplir los pagos establecidos.

- Sí se emplea en la compra de bienes, los artículos pueden terminar costando más ya que se pagan intereses y cargos por financiamiento, al utilizar por adelantado el dinero.
- Sí se pactaron bienes en garantía se puede correr el riesgo de perderlos con el no pago del préstamo. (Frias, 2015)

Cartera

Cartera son las partidas de clientes o cuentas por cobrar, y la administración de estas es el sistema que determina la calidad de dicha cartera y crea las políticas de cobro o de préstamo. Tendencia propia de documentos comerciales, conjunto de inversiones financieras.

La cartera surge como una necesidad de responder a los requerimientos de la gerencia de otorgar crédito a sus clientes más importantes. La cartera forma parte de un activo muy determinante dentro de las empresas tanto públicas como privadas la misma que está conformada por las cuentas por cobrar de sus ventas de mercadería a crédito, constituyéndose para el cliente un mejor servicio, y para la organización una forma de expandir sus utilidades. (Lindao, 2016)

Cartera vencida

La Cartera Vencida es la parte de los documentos y créditos que no han sido cancelados a la fecha de su pago. La cartera es el eje sobre el cual gira la liquidez dentro de la empresa, y es el principal del flujo del efectivo se puede afirmar que la cartera que está en mora son las obligaciones a las que se les ha cumplido el plazo establecido, valores que no se han podido recuperar en el oportunamente según los acuerdos anteriormente establecidos que afectan negativamente a la liquidez entendida como la incapacidad de cumplir obligaciones a corto plazo.

Es la proporción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, al activo financiero por parte del deudor o garante mientras no se castiguen los activos por motivo del no pago del acreedor continuara devengándose intereses por conceptos de mora sobre los pasivos vencidos. (Paredes & Villafuerte, 2017)

Generación de cartera vencida

Un gran porcentaje de microempresas seguidas de pequeñas y medianas empresas tienen el problema de cartera vencida, es decir documentos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento, este problema se acentúa en la microempresa debido a que no cuenta con el capital financiero para respaldar la falta de efectivo.

El problema de cartera vencida y de las cuentas incobrables, surge principalmente cuando una empresa ofrece crédito a sus clientes sin el análisis adecuado de los requisitos de crédito y por la falta de control y vigilancia de la cartera. Sin embargo, también existe un riesgo independiente las acciones del departamento de crédito y cobranza representado por condiciones circunstanciales y particulares del cliente que resultan en el vencimiento del crédito. A pesar del riesgo que el otorgamiento de crédito representa en términos de costos, es un instrumento necesario porque apoya y estimula las ventas y logra el desarrollo de negocios con el cliente. (Mendoza A. , 2018)

Cuentas incobrables

Las cuentas incobrables son cuentas por cobrar originadas por operaciones crediticias, que no han sido pagadas en el tiempo establecido y cuya recuperación es dudosa e incierta.

Métodos de estimación de las cuentas incobrables

El registro contable de las cuentas incobrables es muy importante, dado que su importe es deducible del impuesto sobre la renta, puesto que representa un gasto de operación, además, este se coloca dentro del balance general restando de las cuentas por cobrar.

Las entidades disponen de dos métodos para determinar las cuentas incobrables, en uno de ellos se hacen pronósticos del monto probable, de las cuentas que se declaren como incobrables para cancelarla, tal y como se explica a continuación: (Chuqui, 2016)

1. **Método de estimación:** El cálculo de las cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje a las ventas o a las cuentas por cobrar, el cual representa la estimación

de la posible pérdida en que se incurrirá por las cuentas malas, antes que estas ocurran. Existen dos opciones para realizar: Se aplica un porcentaje a las ventas: Las cuentas incobrables se calculan aplicando un porcentaje al saldo de las ventas netas para determinar la tasa estimada es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdida experimentada sobre el total de las ventas netas de periodos anteriores. Luego se aplica el porcentaje estimado al total de las ventas al crédito, menos el importe de las rebajas y devoluciones sobre ventas. Los saldos en las cuentas de estimación pueden convertirse en una cantidad importante y con este método pueda que no se conozca el valor neto real estimado de las cuentas por cobrar, cuando esta sea excesiva se podrá corregir con su asiento de ajuste en el cual se hará un cargo a estimación de cuentas incobrables contra un abono a gastos por cuentas incobrables. (Chuqui, 2016)

- 2. Método de cancelación directa:** El cálculo de las cuentas incobrables se determinan según criterio del comité de créditos, quienes dictaminan si una cuenta es incobrable, luego de verificar que se han efectuado las gestiones de cobro pertinentes, este método se utiliza cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse, para cancelar una cuenta se carga a gastos por cuentas incobrables contra un abono a la cuenta por cobrar específica y de esa forma queda cancelado dicho cliente. En las modalidades del método de estimación cuando la empresa determina quienes son las personas cuyo cobro es difícil de obtener se procede a eliminarlos de la cartera de clientes, abonando sus respectivas cuentas contra un cargo a estimación para cuentas incobrables. (Pilataxi, 2018)

Determinación de la existencia de cartera vencida

El Índice de Morosidad es la cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia.

La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando el capital, interés, o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando los plazos y condiciones establecidos en la regulación.

La clasificación de los créditos vencidos respecto al tiempo es la siguiente:

- Con pago único de capital, se requieren 30 días o más de vencimiento.
- Para el caso de los créditos revolventes 60 días.
- Para el de los créditos a la vivienda, 90 días.

De acuerdo con la regulación aplicable, los créditos declarados vencidos que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito, volverán a considerarse cartera vigente. (Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas, 2017)

Además del indicador de cartera vencida respecto al tiempo, la cartera se puede clasificar por los siguientes indicadores.

- **El indicador de cartera atrasada:** se define como la ratio entre las colocaciones vencidas y en cobranza judicial sobre las colocaciones totales.
- **El indicador de cartera de alto riesgo:** es una ratio de calidad de activos más severo, incluyendo en el numerador las colocaciones vencidas, en cobranza judicial, refinanciadas y reestructuradas; no obstante, el denominador es el mismo, las colocaciones totales.

- **El indicador de cartera pesada:** presenta características más diferenciadas. Se define como la ratio entre las colocaciones y créditos contingentes clasificados como deficientes, dudosos y pérdidas sobre los créditos directos y contingentes totales. (Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas, 2017)

CAPÍTULO II: Metodología

Tipo de Investigación

- **Por el nivel**

- **Exploratoria**

La investigación se considera de tipo exploratoria debido a que para el inicio de la misma se realizan aproximaciones previas con la institución pudiendo de este modo identificar la apertura por parte del señor gerente al igual que la predisposición para el otorgamiento de información del mismo modo se identifica el fenómeno a ser estudiado.

- **Descriptivo**

Dado que se busca descomponer de forma particular la cartera vencida para de esta forma buscar evidencia que permita conocer la afectación que esta genera en la situación financiera de la cooperativa al estudio se lo considera descriptivo.

- **Según el ambiente en que se realiza**

- **Bibliográfica**

El punto de partida del trabajo de titulación fue la indagación documental para de este modo poder descomponer el tema en todas sus partes permitiendo al investigador conocer todo aquello que compone el objeto de estudio facilitando así definir los objetivos de acuerdo a todo aquello que se quiere investigar, siendo esta la parte cualitativa de la investigación misma que será cuantificada una vez se desarrolle el trabajo de campo.

- **Campo**

La recolección de información se realiza de forma directa es decir en el lugar de ocurrencia del fenómeno para lo cual es aplicando la técnica de análisis de contenidos y de este modo conocer la distribución de la cartera vencida, esta información posteriormente es ponderada-valorada por lo cual se conoce como cuantitativa.

- **Según el tiempo**

- **Transversal**

Dada que la recolección de información se realiza en un momento específico se considera al estudio de tipo transversal.

Métodos

- **Analítico**

El método analítico permite la descomposición de los elementos a estudiarse para a través del mismo se establezcan conclusiones tanto de forma particular como general haciendo referencia a que la particularidad es parte de un todo y viceversa.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

- **Análisis de contenido**

Se emplea este tipo de técnica ya que se requiere del análisis de información contenida en los diferentes reportes que maneja la institución financiera.

Universo

Dado que el estudio requiere del análisis de documentos pertenecientes a la cartera de créditos y a los balances generales no es necesario se aplique encuesta o entrevista a los funcionarios, la información empleada para el estudio es la obtenida del sistema de contabilidad de la institución financiera.

Procesamiento de la Información

Para el adecuado desarrollo del trabajo de campo se emplea:

- a) Tabulación de resultados para la obtención de tablas y gráficos estadísticos.
- b) Word procesador de texto que se emplea para la realización de análisis.
- c) La tabulación se realiza empleado el programa Excel.
- d) Para el cálculo del chi cuadrado se emplea el software Startical Product and Service Solutions (SPSS).

Capitulo III: Resultados y discusión

Análisis e Interpretación de Resultados

Características de las diferentes líneas de créditos

Pregunta 1 ¿Cuáles son los montos mínimos y máximos que se otorgan por crédito?

Tabla 4.

Montos por línea de crédito

Línea de Crédito	Monto Min.	Monto Max.
Microcrédito Minorista	100	1000
Microcrédito Acumulado Simple	100	1000
Consumo Ordinario	1000	15000
Consumo Prioritario	1000	15000

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

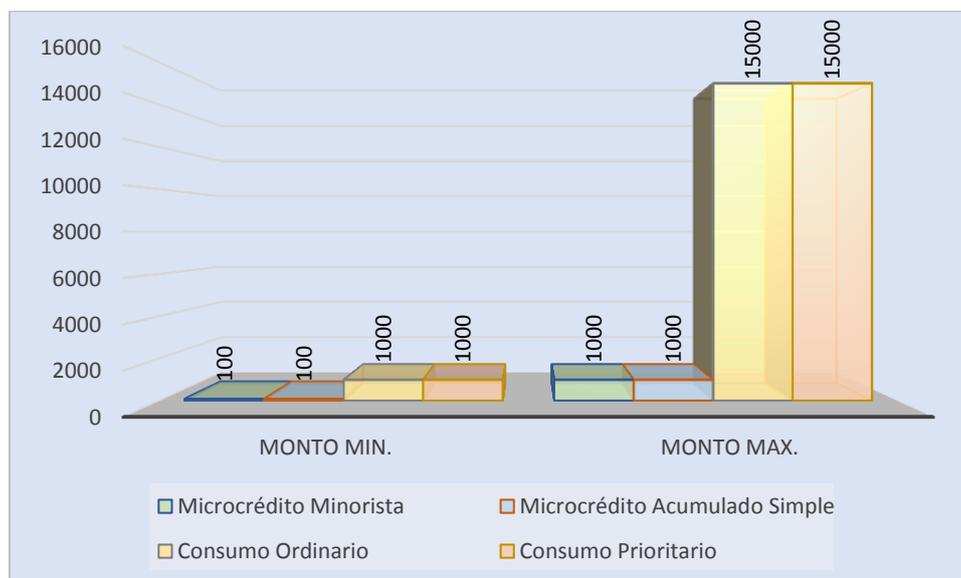


Figura 2. Montos por línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Se ha podido conocer que los montos de los créditos oscilan entre los 100 a 15.000 dólares todo depende del requerimiento que el socio tenga y en función a la capacidad de endeudamiento que el socio pueda cumplir con sus obligaciones que obtenga, esto lo evalúa un asesor de crédito para medir la capacidad de pago que dispone y el monto a otorgarse.

Pregunta 2 ¿Cuáles son los plazos mínimos y máximos en días que se otorgan por crédito?

Tabla 5.
Plazos por línea de crédito

Línea de crédito	Plazo Min.	Plazo Max.
Microcrédito Minorista	30	300
Microcrédito Acumulado Simple	30	1440
Consumo Ordinario	30	1800
Consumo Prioritario	30	1440

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

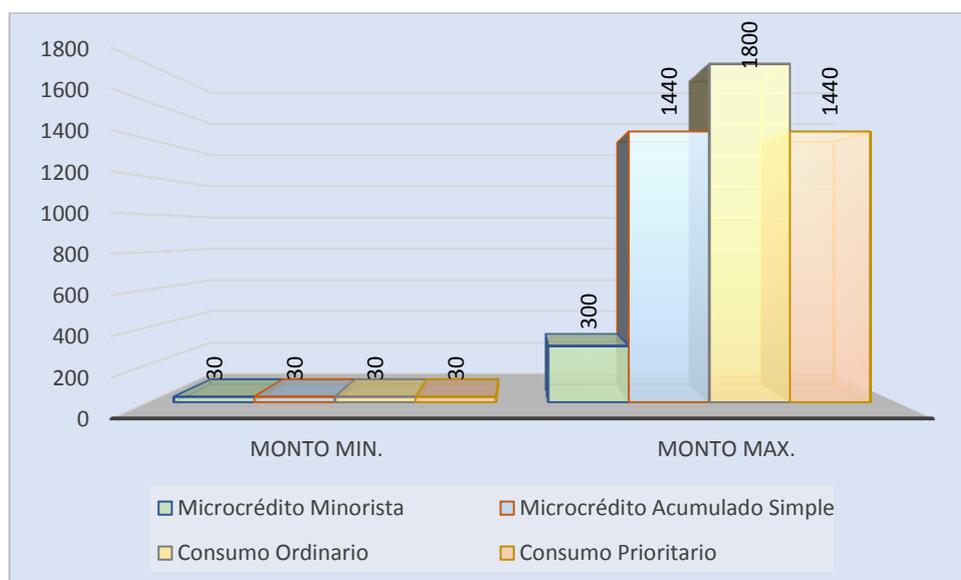


Figura 3. Plazos por línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Según la revisión de información realizada en la entidad financiera se ha podido establecer que los plazos estipulados para el otorgamiento de créditos van desde los 30 a los 1800 días todo depende del tipo de crédito que solicite un cliente y la capacidad que tenga para poder cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad financiera.

Esta información es relevante, ya que permitirá a la ciudad informarse sobre este tipo de servicios que mantiene la cooperativa incrementando la posibilidad de que crezcan la demanda de los créditos, ya que los días va de acuerdo al monto de dinero, si el crédito es alto el socio tiene más tiempo para cancelar su préstamo.

Pregunta 3 ¿Cuáles son los intereses en los que se otorgan por crédito?

Tabla 6.

Intereses por línea de crédito

Línea	Interés	Plazo Max. Días
Microcrédito Minorista	23,40%	300
Microcrédito Acumulado Simple	22,20%	1440
Consumo Ordinario	15,60%	1800
Consumo Prioritario	16,20%	1440

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

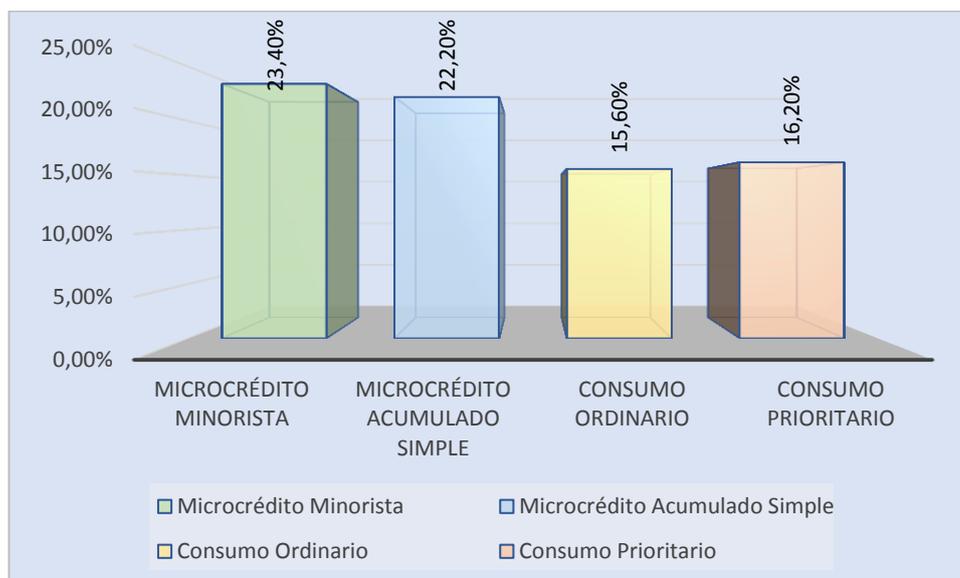


Figura 4. Intereses por línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Con relación a los intereses que se cobran por tipo de crédito se ha podido establecer que estos pueden ser cobrados desde un 16,20% a un 23,40% todo depende del tipo de crédito e incluso del plazo en el que se otorgue.

Esta información contribuye a que las personas en general, ya que contarán con fuente de comparación sobre el interés que se maneja en la institución y poder tomar una decisión sobre

donde pueden acceder a un crédito, además se puede comparar que los créditos que tienen mayor tasa de interés son los que tienen menor tiempo de pago y los créditos que tienen menor tasa de interés son para más tiempo de endeudamiento, lo cual nos da entender que los créditos al ser cobrados en su totalidad da un buen resultado a las entidades financieras.

Diagnóstico de la evolución de los créditos y la cartera vencida

Pregunta 4 ¿Cuál es el número de créditos otorgados por línea de crédito que mantiene?

Tabla 7.

Número de créditos/línea de crédito

Línea de créditos	N° Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	57	70	88	121	336	20%
Microcrédito acumulado simple	23	25	37	51	136	8%
Consumo ordinario	94	106	140	150	490	29%
Consumo prioritario	199	189	188	168	744	44%
Suma	373	390	453	490	1706	100%
Porcentaje	22%	23%	27%	29%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

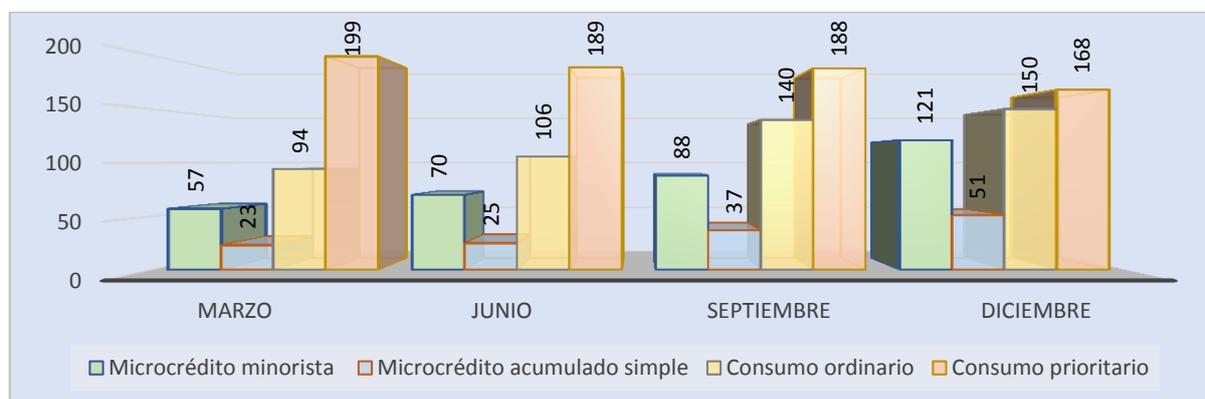


Figura 5. Número de créditos/línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Dentro de la cooperativa se han entregado 1706 créditos durante el año 2019 en donde se ha evidenciado que durante este periodo el crédito de mayor consumo es el de consumo prioritario representando un 44% mientras que el trimestre con mayor demanda crediticia es el comprendido entre los meses de octubre, noviembre, diciembre en donde del total de crédito se han otorgado 29%.

Por medio de estos datos se dejan en evidencia aquellos créditos de menor consumo es una base fundamental para la toma de decisiones de que sector debe de trabajarse con mayor esfuerzo.

Pregunta 5 ¿Actualmente a que monto ascienden los créditos que mantienen?

Tabla 8.
Monto de créditos vigentes

Línea de créditos	Monto de Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	15.175,33	26.334,34	34.940,01	50.952,18	127.401,86	2%
Microcrédito acumulado simple	30.867,47	25.252,45	58.012,53	75.762,12	189.894,57	3%
Consumo ordinario	854.583,83	967.815,20	1.083.130,20	1.164.257,00	4.069.786,23	71%
Consumo prioritario	419.517,26	348.620,33	317.555,67	252.838,31	1.338.531,57	23%
Suma	1.320.143,90	1.368.022,30	1.493.638,40	1.543.809,60	5.725.614,20	100%
Porcentaje	23%	24%	26%	27%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

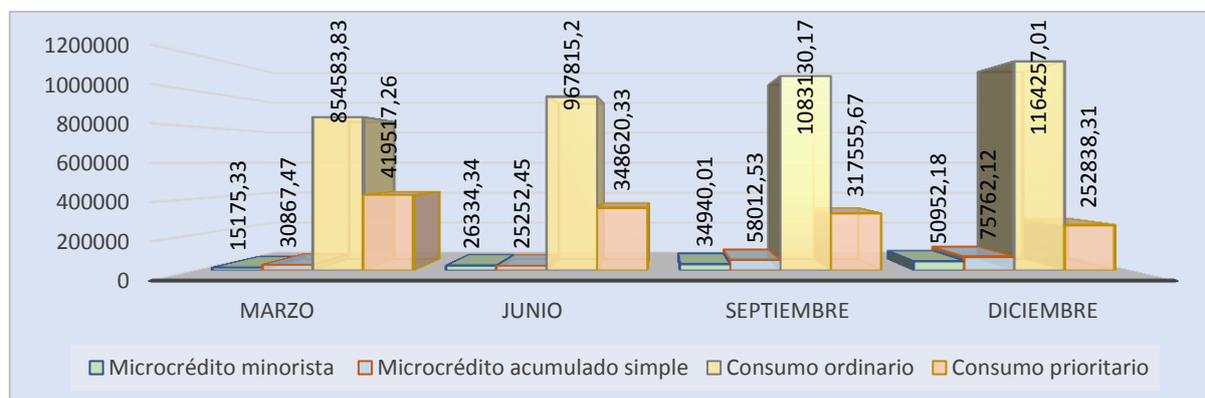


Figura 6. Monto de créditos vigentes

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Los créditos otorgados ascienden a 5'725.614,21 de los cuales la línea de crédito en la que se encuentra colocado mayor dinero es la de consumo ordinario ya que representa el 71% del monto total con 4'069.786,21 monto entregado en 94 créditos durante el año 2019.

El realizar este tipo de análisis permite conocer donde se encuentran colocados los recursos y con esto poder evaluar cuál de estos permiten obtener mejor rendimiento económicos.

Pregunta 6 ¿Cuál es el monto por línea de crédito vencido a la fecha?

Tabla 9.
Monto de créditos vencidos

Línea de créditos	Monto Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	9.128,00	8.642,97	8.679,94	8.983,25	35.434,16	24%
Microcrédito acumulado simple	3.391,75	4.228,11	3.321,6	3.811,90	14.753,36	10%
Consumo ordinario	4.265,82	4.692,02	37.142,95	34.410,96	80.511,75	55%
Consumo prioritario	3.327,58	4.271,94	5.298,11	3.534,52	16.432,15	11%
Suma	20.113,15	2.1835,04	54.442,60	50.740,63	147.131,42	100%
Porcentaje	14%	15%	37%	34%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

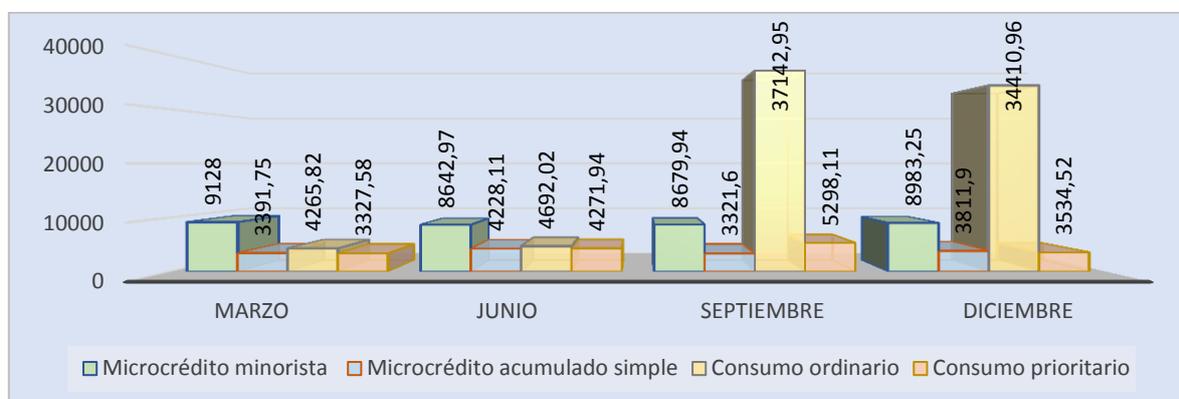


Figura 7. Monto de créditos vencidos

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

De los recursos colocados en dinero existe 147.131,42 de dinero que no ha sido pagado a la fecha es decir hay retraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los socios, los meses en los cuales ha tenido un mayor impacto son: julio, agosto y septiembre especialmente en los créditos de consumo ordinario que representan el 55% del monto total vencido.

Con esta información se puede evidenciar cuales han sido los meses en lo que no se han podido recaudar dineros colocados en créditos y que tipo de estos sucede este problema pudiendo ser una base en la toma de decisión para los asesores de crédito mismos que

evaluaran con mayor rigurosidad a las personas, quienes soliciten este servicio y así poder evitar esta problemática.

Pregunta 7 ¿A qué monto asciende los créditos no devengados?

Tabla 10.
Monto de créditos no devengados

Línea de créditos	N° Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	1.450,70	523,37	518,70	1.088,43	3.581,2	4%
Microcrédito acumulado simple	6.676,64	11.993,75	2.827,69	6.498,42	27.996,5	31%
Consumo ordinario	8.858,60	10.443,44	18.746,54	8.006,15	46.054,73	51%
Consumo prioritario	2.747,67	2.074,84	2.747,30	5.112,45	12.682,26	14%
Suma	19.733,61	25.035,40	24.840,23	2.0705,45	90.314,69	100%
Porcentaje	22%	28%	28%	23%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

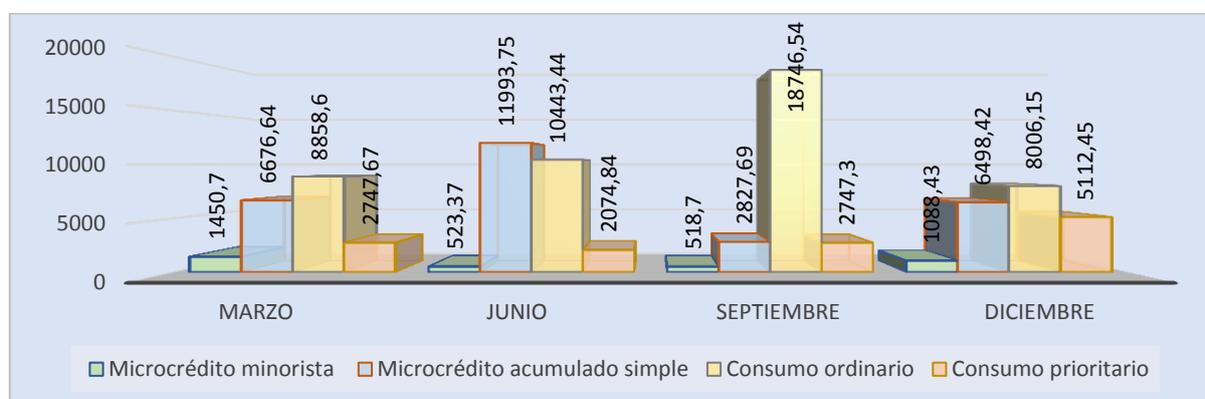


Figura 8. Monto de créditos no devengados

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

Este tipo de saldo surge dado que no ha existido el pago de dos o más cuotas por lo tanto este dinero se considera de difícil recuperación a diciembre del 2019 se mantuvo un valor de 90.314,69 dólares, siendo en el segundo y tercer trimestre la época en la que creció este saldo alcanzando a representar el 28% respectivamente del total no devengado, produciéndose este problema en los créditos de consumo ordinario y microcrédito acumulado simple con 51% y 31% correspondientemente.

A través de estos datos se puede conocer aquellos valores que son de mayor riesgo para la institución porque se convierten de difícil cobro lo que puede representar una gran pérdida, lo que permitirá que se direcciona adecuadamente a los agentes de cobranzas.

Pregunta 8 ¿Monto al que asciende por trimestre y por línea de crédito los intereses?

Tabla 11.
Intereses generados por línea de crédito

Línea de créditos	N° Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	901,24	1.049,78	1.185,09	1.490,5	4.626,61	12%
Microcrédito acumulado simple	1.161,25	1.442,39	1.486,59	2.003,92	6.094,15	15%
Consumo ordinario	2.391,28	3.020,82	8.011,79	7.564,33	20.988,22	53%
Consumo prioritario	2.798,16	2.002,39	1.833,96	1.133,81	7.768,32	20%
Suma	7.251,93	7.515,38	12.517,43	12.192,56	39.477,3	100%
Porcentaje	18%	19%	32%	31%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

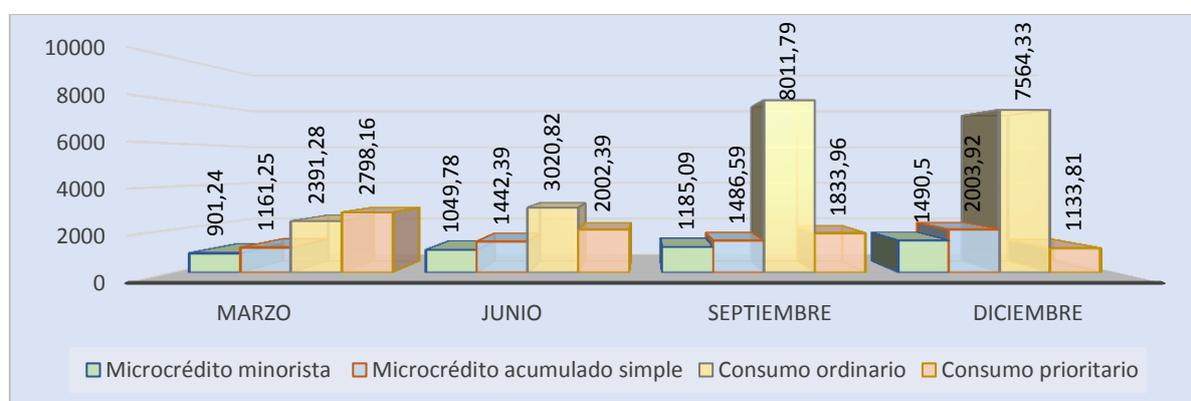


Figura 9. Intereses generados por línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

En base a la información recabada se ha podido identificar que los créditos de consumo ordinario son aquellos que más intereses genera a favor de la cooperativa estos equitativamente proporcional a la cantidad de dinero colocado en esta línea de crédito alcanzando el 53% de 39.477,3 dólares del total de interés obtenidos en el 2019 siendo el tercer trimestre en donde se recaudó más intereses.

la evaluación de esta información permite conocer aquella línea de crédito que favorece mayoritariamente a la cooperativa, pudiendo de este modo destinarse más recursos para su colocación.

Pregunta 9 ¿Monto al que asciende por trimestre y por línea de crédito los intereses por mora?

Tabla 12.
Intereses por mora generados por línea de crédito

Línea de créditos	N° Crédito				Suma	Porcentaje
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre		
Microcrédito minorista	3.860,39	2.867,22	2.999,70	4.000,65	13.727,96	16%
Microcrédito acumulado simple	944,44	1.085,95	1.179,03	1.381,48	4.590,90	5%
Consumo ordinario	648,83	794,10	31.285,95	31.710,84	64.439,72	75%
Consumo prioritario	631,92	775,92	937,77	261,53	2.607,14	3%
Suma	6.085,58	5.523,19	36.402,45	37.354,50	85.365,72	100%
Porcentaje	7%	6%	43%	44%		

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

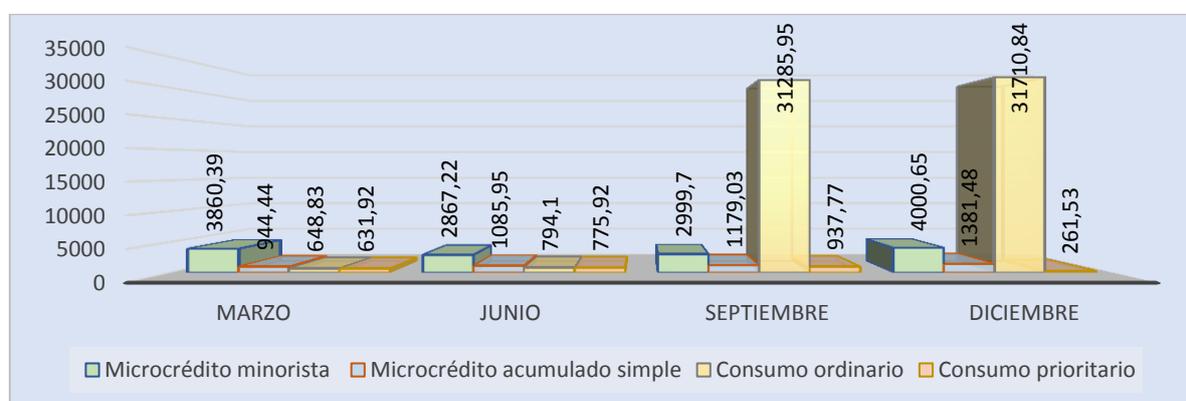


Figura 10. Intereses por mora generados por línea de crédito

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Análisis e interpretación

El monto al cual asciende los intereses por mora es 85.365,72, siendo en el tercer y cuarto trimestre en donde estos intereses han representado mayor porcentaje llegando a un 43% y 44% respectivamente siendo los créditos de consumo ordinario aquellos que más intereses por mora generan representando el 75% del total.

Este tipo de información es valiosa para los administradores dado que por medio de la misma se puede evidenciar que línea de crédito debe ser recuperada ya que los intereses que generan son demasiado altos indicándonos que existe muchas cuotas vencidas.

Verificación de Hipótesis

Hipótesis nula (H0)

La cartera vencida **NO INCIDE** en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. Provincia Tungurahua Cantón San Pedro de Pelileo año 2019.

Hipótesis alternativa (H1)

La cartera vencida **SI INCIDE** en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. Provincia Tungurahua Cantón San Pedro de Pelileo año 2019.

Tabla 13.
*Frecuencias observadas Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez*

			Liquidez			Total
			Aumenta	Disminuye	Igual	
Cartera Vencida	Aumenta	Recuento	1	1	0	2
	Disminuye	Recuento	1	0	0	1
	Igual	Recuento	0	0	1	1
Total		Recuento	2	1	1	4

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{2 * 2}{4}$$

$$Fe = 1$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 2}{4}$$

$$Fe = 0,5$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 2}{4}$$

$$Fe = 0,5$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{2 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,5$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,3$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,3$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{2 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,5$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,3$$

$$Fe = \frac{\text{Total de la columna} * \text{Total de la fila}}{\text{Suma total}}$$

$$Fe = \frac{1 * 1}{4}$$

$$Fe = 0,3$$

Tabla 14.
Frecuencias observadas Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez

		Liquidez			Total	
		Aumenta	Disminuye	Igual		
Cartera Vencida	Aumenta	Recuento observado	1,0	0,5	0,5	2,0
	Disminuye	Recuento observado	0,5	0,3	0,3	1,0
	Igual	Recuento observado	0,5	0,3	0,3	1,0
Total		Recuento observado	2,0	1,0	1,0	4,0

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Cálculo del chi cuadrado

$$X^2 = \left[\sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e} \right]$$

$$\text{Cálculo del } X^2 = \sum \frac{(\text{Frecuencias observadas} - \text{Frecuencias esperadas})^2}{\text{Frecuencias esperadas}}$$

$$\text{Cálculo del } X^2 = \sum \frac{(1 - 1)^2}{1} + \frac{(1 - 0,5)^2}{0,5} + \frac{(0 - 0,5)^2}{0,5} + \frac{(1 - 0,5)^2}{0,5} + \frac{(0 - 0,3)^2}{0,3} + \frac{(0 - 0,3)^2}{0,3} + \frac{(0 - 0,5)^2}{0,5} + \frac{(1 - 0,3)^2}{0,3} + \frac{(1 - 0,3)^2}{0,3}$$

$$\text{Cálculo del } X^2 = \sum \frac{0}{1} + \frac{0,25}{0,5} + \frac{0,25}{0,5} + \frac{0,25}{0,5} + \frac{0,09}{0,3} + \frac{0,09}{0,3} + \frac{0,25}{0,5} + \frac{0,49}{0,3} + \frac{0,49}{0,3}$$

$$\text{Cálculo del } X^2 = 5$$

Cálculo de los grados de libertad

$$n \text{ grados de libertad} = (\# \text{ de filas} - 1) (\# \text{ de columnas} - 1)$$

$$n \text{ grados de libertad} = (3 - 1) * (3 - 1)$$

$$n \text{ grados de libertad} = (2) * (2)$$

$$n \text{ grados de libertad} = 4$$

Chi cuadrado crítico

$$X^2 \text{crítico} = 9,49$$

$$X^2 \text{crítico } 9,49 > X^2 \text{ calculado } 5$$

Interpretación

Para establecer cuál de las Hipótesis planteadas se aprueba, se debe de comparar el chi cuadrado calculado con el chi cuadrado crítico en el caso de ser este último mayor se aprueba la Hipótesis nula como en este caso, ya que $9,488$ chi cuadrado crítico $>$ 5 chi cuadrado calculado esto quiere decir que no existe impacto de la cartera vencida sobre la situación financiera de la institución. Dado que la misma no es significativa, ya que esta representa un 3.14% del total cartera sana.

Aplicación de indicadores financieros para medir la situación financiera

Los presentes indicadores de análisis financiero fueron tomados de la nota técnica de las fichas metodológicas de indicadores financieros de la superintendencia de economía popular y solidaria.

Aplicación de indicadores primer trimestre

Solvencia a marzo del 2019

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{197.656,09}{1'176.650,96}$$

$$\text{Índice de solvencia} = 0,16$$

Posterior al cálculo significa que la solvencia de la cooperativa se encuentra afectada con 0,84 centavos por cada dólar de inversión de los socios. Es decir que el activo corriente se encuentra en contra de las obligaciones inmediatas con el público.

Liquidez a marzo del 2019

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Cuentras por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{197.656,09 + 8.505,12}{1'176.650,96}$$

$$\text{Liquidez} = 0,18$$

El 100% del activo corriente sumado las cuentas por cobrar no cubren la totalidad del pasivo corriente quedando comprometido o en deuda el 82% de las obligaciones.

Solidez a marzo del 2019

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}}$$

$$\text{Solidez} = \frac{1'242.425,77}{1'586.902,72}$$

$$\text{Solidez} = 0,78$$

Permite medir la participación de los socios. Es decir que por cada dólar de la cooperativa el 78% les pertenece a los socios.

Patrimonio a marzo del 2019

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{333.441,63}{1'586.902,72}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = 0,21$$

Calculado el presente indicador se ha establecido que 0,21 centavos es el patrimonio individual de cada socio sobre cada dólar del activo.

Aplicación de indicadores segundo trimestre

Solvencia a junio del 2019

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{235.453,21}{1263600,41}$$

$$\text{Índice de solvencia} = 0,18$$

Posterior al cálculo significa que la solvencia de la cooperativa se encuentra afectada con 0,82 centavos por cada dólar de inversión de los socios. Es decir que el activo corriente se encuentra en contra de las obligaciones inmediatas con el público.

Liquidez a junio del 2019

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Cuentras por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{235.453,21 + 14.824,00}{1'263.600,41}$$

$$\text{Liquidez} = 0,20$$

El 100% del activo corriente sumado las cuentas por cobrar no cubren la totalidad del pasivo corriente quedando comprometido o en deuda el 80% de las obligaciones.

Solidez a junio del 2019

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}}$$

$$\text{Solidez} = \frac{1'327.421,82}{1'681.274,86}$$

$$\text{Solidez} = 0,79$$

Permite medir la participación de los socios. Es decir que por cada dólar de la cooperativa el 79% les pertenece a los socios.

Patrimonio a junio del 2019

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{340.784,62}{1'681.274,86}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = 0,20$$

Calculado el presente indicador se ha establecido que 0,20 centavos es el patrimonio individual de cada socio sobre cada dólar del activo.

Aplicación de indicadores tercer trimestre

Solvencia a septiembre del 2019

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{260.524,72}{1'524.962,77}$$

$$\text{Índice de solvencia} = 0,17$$

Posterior al cálculo significa que la solvencia de la cooperativa se encuentra afectada con 0,83 centavos por cada dólar de inversión de los socios. Es decir que el activo corriente se encuentra en contra de las obligaciones inmediatas con el público.

Liquidez a septiembre del 2019

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Cuentras por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{260.524,72 + 25.084,60}{1'584.771,66}$$

$$\text{Liquidez} = 0,18$$

El 100% del activo corriente sumado las cuentas por cobrar no cubren la totalidad del pasivo corriente quedando comprometido o en deuda el 82% de las obligaciones.

Solidez a septiembre del 2019

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}}$$

$$\text{Solidez} = \frac{1'584.771,66}{1'912.629,04}$$

$$\text{Solidez} = 0,83$$

Permite medir la participación de los socios. Es decir que por cada dólar de la cooperativa el 83% les pertenece a los socios.

Patrimonio a septiembre del 2019

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{314.309,20}{1'912.629,04}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = 0,16$$

Calculado el presente indicador se ha establecido que 0,16 centavos es el patrimonio individual de cada socio sobre cada dólar del activo.

Aplicación de indicadores cuarto trimestre

Solvencia a diciembre del 2019

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{270.739,65}{1'577.911,72}$$

$$\text{Índice de solvencia} = 0,17$$

Posterior al cálculo significa que la solvencia de la cooperativa se encuentra afectada con 83 centavos por cada dólar de inversión de los socios. Es decir que el activo corriente se encuentra en contra de las obligaciones inmediatas con el público.

Liquidez a diciembre del 2019

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{270.739,65 + 21.819,10}{1'577.911,72}$$

$$\text{Liquidez} = 0,19$$

El 100% del activo corriente sumado las cuentas por cobrar no cubren la totalidad del pasivo corriente quedando comprometido o en deuda el 81% de las obligaciones.

Solidez a diciembre del 2019

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}}$$

$$\text{Solidez} = \frac{1'622.098,18}{1'953.252,90}$$

$$\text{Solidez} = 0,83$$

Permite medir la participación de los socios. Es decir que por cada dólar de la cooperativa el 83% les pertenece a los socios.

Patrimonio a diciembre del 2019

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = \frac{323.585,69}{1'953.252,90}$$

$$\text{Índice de patrimonio} = 0,17$$

Calculado el presente indicador se ha establecido que 0,17 centavos es el patrimonio individual de cada socio sobre cada dólar del activo.

Rotación de cartera del 2019

$$\text{Índice de rotación de cartera} = \frac{\text{Cuentas por cobrar} * 360}{\text{Cartera de crédito general}}$$

$$\text{Índice de rotación de cartera} = \frac{21.819,10 * 360}{1'585.237,3}$$

$$\text{Índice de rotación de cartera} = 4,96$$

Al año las cuentas por cobrar que mantiene la cooperativa se convierten en efectivo 72,58 veces.

Resultado evolución de la situación financiera expresado en unidades monetarias

Tabla 15.

Evolución de la situación financiera

Indicador	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Solvencia	0,16	0,18	0,17	0,17
Liquidez	0,18	0,20	0,18	0,19
Solidez	0,78	0,79	0,83	0,83
Patrimonio	0,21	0,20	0,16	0,17

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis general de saldos

Discusión de los resultados

Por medio de los resultados se ha identificado que los plazos establecidos para los créditos van desde los 30 hasta los 1800 días, mientras que los montos pueden ser desde los 100 dólares hasta los 15000 todo depende del tipo de crédito y la capacidad de pago del socio, el interés para las diferentes líneas de crédito esta entre los 15,60% hasta 23,40%.

Al analizar la información con la finalidad de conocer la evolución de la cartera de créditos se ha podido conocer que el crédito de mayor consumo es el crédito prioritario con 744 créditos otorgados hasta diciembre del 2019, mientras que la mayoría de recursos se encuentran colocados en los créditos de consumo ordinario \$4.069.786,21, siendo este tipo de créditos en donde se encuentran \$80.511,75 en cuotas vencidas, al igual que este tipo de crédito es el cual se encuentra mayor dinero no devengado, de igual forma genera mayor ingreso de intereses esto puede ser proporcional en relación al monto de recursos colocados llegando a recaudar \$20.988,22 siendo el valor más alto el interés generado por mora ascendiendo hasta \$64.439,72.

Para el análisis general se emplea la media aritmética de los cálculos realizados de los indicadores financieros se ha podido conocer que por cada dólar comprometido en las obligaciones de la organización a institución cuenta con 0,17 centavos para poder responder a nuestras obligaciones, tenemos una liquidez de 0,19 centavos por cada dólar comprometido, los socios son participes o les pertenece 0,81 centavos por cada dólar del activo de la cooperativa, mientras que del total del patrimonio de la cooperativa el 19% está comprometido o a favor de los socios, la rotación de la cartera es de 72,58 veces al año.

Propuesta

Actualización del
Manual de Crédito
Cooperativa de Ahorro y Crédito
“SALATE” LTDA.

Introducción

Con la finalidad de mantener una adecuada Gestión de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda., es necesario contar con un Manual que establezca procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos disponibles, cumpliendo con las disposiciones de la Junta de Política Regulación Monetaria y Financiera, así como de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Objetivo General

Utilizar una adecuada gestión de riesgo crediticio de la cooperativa a través de la creación de políticas y procedimientos que constituyen los lineamientos principales para la administración de la cartera de créditos correctamente en los tiempos pactados.

Objetivos Específicos

- Establecer políticas para el otorgamiento de créditos.
- Ajustar plazos de créditos.
- Definir lineamientos para el otorgamiento de créditos (etapas, condiciones, análisis y evolución, niveles de aprobación)
- Determinar responsables de los niveles en la otorgación de créditos.
- Fijar elementos para el seguimiento y recuperación de cartera.

Marco Legal

A continuación, se enlistan todas aquellas leyes que sirven de sustento legal para el desarrollo y aplicación de todos aquellos procesos planteados en el presente manual.

- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y

- Crédito, emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Estatuto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Glosario de Términos

Administradores: Los miembros del consejo de administración, sus representantes legales y los responsables de las áreas involucradas en el proceso de crédito, serán considerados administradores.

Cartera por vencer: Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las de una entidad a una fecha de corte.

Cartera vencida: Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cartera que no devenga intereses: Es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

Cartera improductiva: Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

Crédito: Corresponde a un activo de la cooperativa generado por la colocación de recursos, siendo responsabilidad de la entidad velar por la recuperación de los mismos.

Estrategia de gestión de riesgos de crédito: Es el conjunto de acciones concretas que se implementarán en la administración del riesgo de crédito de la entidad, con el objetivo de lograr el fin propuesto.

Exposición al riesgo de crédito: Corresponde al saldo total de operaciones de crédito y contingentes comprometidos con el deudor.

Contrato de crédito: Instrumento por el cual la entidad se compromete a entregar una suma de dinero al cliente y éste se obliga a devolverla en los términos y condiciones pactados.

Excepciones: Condiciones del otorgamiento del crédito cuyo perfeccionamiento posterior a la aprobación y desembolso no representan riesgo para la cooperativa, y no afectan al cumplimiento oportuno del pago de la obligación.

Garantía: Obligación contraída en la otorgación de créditos, que periten minimizar el riesgo en operaciones indirectas o directas.

Garantías Adecuadas: Para aplicación de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero, son las siguientes:

- a) **Garantías auto-liquidables:** Constituyen la pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma entidad, así como bonos del estado, certificados de depósito de otras entidades financieras entregados en garantías y títulos valores que cuenten con la calificación de riesgo otorgadas por empresas inscritas en el Catastro de Mercado de Valores;
- b) **Garantía personal:** Es la obligación contraída por una persona natural o jurídica para responder por una obligación de un tercero.
- c) **Garantía solidaria:** Es aquella en la que se puede exigir a uno, a varios o a todos los garantes el pago total de la deuda.
- d) **Garantía de grupo:** Es aquella constituida por los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Esta garantía será solidaria.
- e) **Garantía hipotecaria:** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes inmuebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor.
- f) **Garantía prendaria:** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes muebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor.

Incumplimiento: No cumplir la obligación dentro del plazo estipulado; o hacerlo después de dicho plazo o en condiciones diferentes a las pactadas.

Línea de crédito: Cupo de crédito aprobado a un socio, por un monto determinado que puede ser utilizado dentro de un plazo establecido, mediante desembolsos parciales o totales.

Manual de crédito: Documento que contiene procedimientos y políticas que se debe considerar en la colocación de recursos, para mantener una adecuada Gestión de Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Mercado objetivo: Sector al cual la cooperativa se enfoca para colocar sus recursos y ofrecer sus servicios financieros y no financieros.

Nivel de aprobación: Corresponde a una instancia que aprueba o rechaza las solicitudes de crédito de acuerdo a la información recibida y al cupo que se le haya asignado.

Pagaré: Título valor que contiene una promesa incondicional de pago.

Plazo crediticio: Es el tiempo establecido para la recuperación de un crédito, que inicia desde el desembolso del efectivo en la cuenta del solicitante hasta el pago del último dividendo.

Proceso de crédito: Comprende las etapas de otorgamiento; seguimiento y recuperación.

La etapa de otorgamiento incluye el levantamiento, la evaluación, estructuración donde se establecen las condiciones de concesión de la operación, aprobación, instrumentación y desembolso. La etapa de seguimiento comprende el monitoreo de los niveles de morosidad, castigos, refinanciamientos, reestructuraciones y actualización de la documentación. La etapa de recuperación incluye los procesos de recuperación de cartera en estado normal, extrajudicial o recaudación judicial, las mismas que deben estar descritas en su respectivo manual para cumplimiento obligatorio de las personas involucradas en el proceso.

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.

Riesgo normal: Corresponde a las operaciones con calificación A1, A2 o A3.

Riesgo potencial: Corresponde a las operaciones con calificación B1 o B2.

Riesgo deficiente: Corresponde a las operaciones con calificación C1 o C2.

Riesgo dudoso recaudo: Corresponde a las operaciones con calificación D.

Riesgo pérdida: Corresponde a las operaciones con calificación E.<

Sustitución de deudor: Cuando se traslada la o las obligaciones de un crédito de un determinado deudor a una tercera persona que desee adquirirla, quien evidenciará capacidad de pago y presentará garantías de ser el caso, en condiciones no inferiores a las pactadas en el crédito original.

Tasa de interés: Es el costo del dinero resultante de una operación crediticia, se expresa en porcentaje respecto al capital que lo produce.

Tecnología crediticia: Es la combinación de recursos humanos, factores tecnológicos, procedimientos y metodologías que intervienen en el proceso de crédito.

Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente manual de crédito son de cumplimiento obligatorio para todo el personal involucrado en el proceso de aprobación y otorgamiento de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Aprobación, Divulgación y Actualización

El manual de crédito deberá ser aprobado por el Consejo de Administración, debiendo ajustarse permanentemente a las disposiciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; entrará

en vigencia al siguiente día después de su aprobación y deberá ser puesto en conocimiento del personal por el Gerente.

El presente manual será revisado y actualizado por el Gerente, al menos anualmente, en función del comportamiento de la cartera de crédito y la planificación de la cooperativa.

Políticas Generales

- a) Los préstamos se otorgarán a personas naturales y jurídicas para actividades lícitas dentro de los segmentos establecidos por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.
- b) Los créditos podrán ser otorgados a socios de la cooperativa de acuerdo a la calificación del sujeto de crédito, empleando la metodología en cada segmento.
- c) La colocación de crédito deberá evitar la concentración en pocos socios, en sectores o actividades susceptibles al riesgo de incumplimiento.
- d) La gestión de cobranza deberá realizarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, al menos mediante medios telefónicos o electrónicos, evidenciado de alguna manera la gestión realizada, como se encuentra detallado en el Manual de Cobranza de la Cooperativa.
- e) Las tasas de los créditos que conceda la cooperativa no podrán superar los máximos establecidos para cada segmento por el Banco Central del Ecuador.
- f) Los créditos concedidos deberán basarse en un análisis adecuado de la capacidad de pago del socio, garantizando el cumplimiento oportuno de la obligación adquirida.
- g) El Gerente revisara de forma periódica la calidad de la cartera. h. Todas las operaciones deberán estar garantizadas.
- h) El manual de crédito deberá estar disponible para el conocimiento de todo el personal de la cooperativa.
- i) Este manual deberá dar cumplimiento obligatorio a los límites fijados por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Políticas de Crédito

La cooperativa otorgará los siguientes tipos de crédito:

Crédito de Consumo Ordinario: Es el otorgado a personas naturales destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de Consumo Prioritario: Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Microcrédito: Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes sub-segmentos de crédito:

- a) Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- b) Microcrédito de Acumulación Simple. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero sea superior a USD 1.000 y hasta USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- c) Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema

financiero sea superior a USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Determinación de los Sujetos de Crédito

Son sujetos de crédito las personas naturales y jurídicas, que reúnen condiciones y requisitos establecidos por la Ley.

El mercado objetivo al cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda. Enfoca su producto crediticio corresponde, a personas naturales y jurídicas hasta los 70 años de edad, con enfoque hacia actividades productivas y de prestación de servicios de los sectores urbanos y rurales de la provincia de Tungurahua ya que dentro de la cooperativa si se puede entregar créditos a as personas mayores de 70 años a través de su record crediticio, pero a la vez es un término difícil para la entidad ya que no cubre el seguro de desgravamen y la constitución de la republica dice que todas las personas pueden ascender al financiero nacional distintamente de su edad.

Perfil del Prestatario.

Producto	Microcrédito	Consumo
Género	Hombres / Mujeres	Hombres / Mujeres
Actividad Económica u Ocupación	Propietarios de unidades productivas destinadas a actividades de producción, comercio, servicios, actividad agrícola o pecuaria de pequeña escala. (Incluye albañiles)	Relación de dependencia con el sector público o privado, o disponen de una renta fija comprobable (rentistas o jubilados).
Edad	Entre 18 y 70 años, a 75 años (para socios recurrentes)	
Nacionalidad	Ecuatoriana	
Ubicación	Zonas de Cobertura de la Cooperativa, área urbana, rural y localidades específicas. Ciudades / Provincias: Tungurahua	
Experiencia / Estabilidad	Negocio con estabilidad mínima de 6 meses para Microcrédito. Estabilidad mínima de 6 meses en la actividad para microcrédito que financia actividades agropecuarias.	Estabilidad laboral de al menos un año con contrato o nombramiento o con tres aportaciones a la Cooperativa.

Ingresos	Disponer de ingresos estables comprobables sobre: El producto de las ventas o ingresos generados anualmente menores a USD 100.000,00.	Sueldos, salarios, honorarios, rentas promedio
Respaldo patrimonial	Activos de la microempresa que incluye los inventarios – mercadería. (incluye bienes e inmuebles del hogar)	Muebles y enseres del hogar, equipos y maquinaria, vehículos, bienes inmuebles
Propiedad	La actividad micro empresarial puede ser financiada independientemente de que no genere el mayor ingreso	En el caso de profesionales que brindan “Servicios Profesionales” a un solo proveedor, se considerará crédito de consumo
Endeudamiento	Máximo en 3 Instituciones Financieras (no incluye la Cooperativa). No mantener créditos vencidos o castigados en la Cooperativa y/o otras Cooperativas financieras como deudor principal, solidario o garante. No mantener demanda judicial vigente por deudas directas o garantía en entidades financieras, casas comerciales o personas naturales registradas en la página de la Función Judicial.	
Seguro de desgravamen	El seguro de desgravamen tendrá las siguientes coberturas: de 18 hasta 65 años, 100%; y desde 66 hasta 75 el 50% de cobertura.	

Plazos de las operaciones de crédito

Para determinar los plazos de las operaciones de crédito, se considerará la capacidad de pago del deudor y Garante, lo que determinará la condición del plazo en cada operación. Los plazos máximos establecidos por tipo de crédito se presentan a continuación:

Tipo de Crédito	Plazo máximo	Monto	Forma de Pago
Microcrédito	Hasta 3 años	100 –15.000	Semana, Quincenal Mensual
Consumo	4 años	100 –15.000	Mensuales, Descuento en Rol para las operaciones bajo convenio.

Ningún crédito podrá superar los plazos establecidos, salvo en excepciones debidamente justificadas con la aprobación del Consejo de Administración.

Etapas en la Concesión de Créditos

- a) Evaluación y visita a solicitantes: Una vez receptada la solicitud de crédito, se procede con la recolección de información, documentos y datos necesarios para realizar los análisis pertinentes como económico, financiero, entorno entre otros, toda esta in situ.
- b) Propuesta y recomendación para aprobación de créditos: Posterior a la etapa de evaluación y visita, si el Asesor de Negocio recomienda la aprobación del mismo, realizará la propuesta al correspondiente nivel de aprobación. Si el Asesor de Negocio no recomienda la aprobación de la solicitud, entonces finaliza el proceso. La propuesta deberá encontrarse documentada y contener como mínimo:
- Condiciones del financiamiento
 - Análisis de la información financiera y capacidad de pago.
 - Determinación de la voluntad de pago.
 - Historial de crediticio.
- c) Decisión de aprobación: La aprobación o negación de las solicitudes se realizará de acuerdo a los niveles establecidos en este manual.
- d) Seguimiento y recuperación: Posterior al desembolso del crédito se deberá realizar las gestiones de seguimiento y recuperación de la operación concedida de forma permanente, evitando el vencimiento de las cuotas pactadas en los plazos establecidos.

Condiciones a Cumplir en la Concesión de Créditos

- Para la concesión de créditos, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
- Contar con una solicitud de crédito debidamente llena y firmada por el solicitante de crédito.

- Verificar en toda operación la cédula de identidad original del solicitante, garante y sus cónyuges, si los tuviere.
- Para la evaluación de una solicitud de crédito se deberá contar con los datos actualizados de créditos vigentes y garantías.
- Comprobar los ingresos que el solicitante declara con todos los documentos originales de respaldo necesarios, los mismos que deberán ser confiables y encontrarse actualizados.
- En caso de créditos aprobados bajo condiciones especiales, debe contar con la constancia de la aprobación del Consejo de Administración.
- Contar con el reporte que demuestre el análisis realizado de la solicitud de crédito y las conclusiones acerca de su aprobación o rechazo.
- Para el otorgamiento del crédito es necesario que se haya realizado inspecciones y verificaciones sobre la actividad productiva o comercial del socio en el formulario establecido para el efecto.
- Realizar el desembolso solo después de aprobado el crédito por el nivel correspondiente.
- Si el solicitante registra atrasos por más de 30 días, en el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa, no se deberá otorgar un crédito.
- Todo crédito aprobado será desembolsado en la cuenta del socio.
- Para realizar el desembolso del préstamo en la cuenta del socio, se deberá tener previamente firmados los documentos de crédito; esto es, el contrato de préstamo y la tabla de pagos o el pagaré según sea el caso, y de acuerdo a las condiciones del crédito aprobado.

Análisis y Evaluación de un Crédito

Los niveles de aprobación deberán como mínimo los siguientes aspectos:

Estabilidad del socio y de la actividad que constituye la fuente de pago.

Estabilidad del garante, si lo tuviere, y de la actividad económica que realiza.

Naturaleza del negocio.

Referencias bancarias, personales o comerciales.

En el caso de Personas Jurídicas, estados financieros y análisis de los mismos, principales indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad, flujo de efectivo donde se incluya todas las obligaciones que tiene el solicitante de crédito y se determine la capacidad de pago.

Historial crediticio en la cooperativa y en el sistema financiero.

Condiciones financieras:

- a) Monto. - El monto a concederse debe encontrarse relacionado a la capacidad de pago, a la viabilidad de la actividad a financiar y a las garantías. El monto otorgado a una misma persona natural o jurídica no deberá superar el 10% del patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Los dividendos (capital e intereses) se cobrarán de acuerdo al tipo de crédito concedido y podrán devengarse semanal, quincenal y mensual.

- b) Plazo. - Los plazos deberán ser coherentes con el destino de crédito, con el monto y tipo de crédito, los cuales no podrán superar los máximos establecidos en el presente manual.
- c) Otros aspectos que determinen los niveles de aprobación o en Consejo de Administración.

Niveles de Aprobación

Los montos de aprobación determinados por el Consejo de Administración son los siguientes:

(La información que se detallará, debe ser aprobada previamente por el Consejo de Administración. Por cada tipo de crédito se definirán los niveles y rangos en el monto de aprobación, por lo que se deberá replicar el cuadro por cada uno de ellos; podrá también la Cooperativa considerar niveles conjuntos de aprobación o comités de crédito, debiendo estar claramente estipulados en este manual)

Niveles de aprobación	Monto de aprobación Microcrédito		Monto de aprobación Consumo	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
ASESOR DE NEGOCIO	(USD 100,00)	(USD 500,00)	100,00	500,00
ASESOR DE NEGOCIO Y GERENTE	(USD 501,00)	(USD 2000,00)	501,00	2000,00
COMITÉ DE CRÉDITO	(USD 2001,00)	(USD 5000,00)	2001,00	15.000,00

Toda operación de crédito que exceda en monto de los límites definidos será presentada por el Gerente General para conocimiento del Consejo de Administración, instancia que aprobará o rechazará la solicitud de crédito.

El comité de crédito estará conformado por; El Gerente, Asesor de Negocio y delegado del Consejo de Administración.

Los créditos vinculados serán presentados por la Gerencia y aprobados por el Consejo de Administración.

Responsabilidades de los niveles de aprobación

Consejo de administración

- Aprobar las operaciones de crédito y contingentes con personas naturales o jurídicas vinculadas.
- Reportar al consejo de vigilancia las operaciones de crédito y contingentes con personas vinculadas, el estado de los mismos y el cumplimiento del cupo establecido.

- Aprobar refinanciamientos y, reestructuraciones y subrogación.
- Aprobar las operaciones de crédito por sobre los límites establecidos para la administración.
- Conocer el informe de gestión de crédito presentado por el área de crédito.
- Aprobar el manual de crédito.
- Definir los límites de endeudamiento sobre la capacidad de pago de los empleados de la entidad.
- Conocer y disponer la implementación de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Las demás establecidas en los estatutos de la entidad.

Gerente

Proponer las tasas de interés de los créditos que otorgue la cooperativa, en función a un análisis técnico realizado; con la frecuencia que defina el Consejo de Administración. Velar por el cumplimiento normativo de las tasas de interés en los créditos vigentes y nuevos de la cooperativa.

Vigilar la adecuada administración de la cartera de crédito y la gestión de cobranza.

Velar porque los documentos de crédito estén actualizados, cumplan con la normativa legal vigente y las políticas de la cooperativa.

Autorizar las excepciones que el Consejo de Administración le permita y vigilar su regularización en un plazo prudencial.

Recomendar al Consejo de Administración la actualización y ajustes del manual de crédito, los procedimientos y las políticas de crédito.

Velar para que los funcionarios de crédito cuenten con los medios suficientes para cumplir con el seguimiento y recuperación de la cartera.

Vigilar que el proceso de avalúo se realice de forma adecuada, cumpliendo con las condiciones establecidas en la normativa legal vigente y dentro de los plazos previstos.

Asesor de Negocio

Evaluar las solicitudes de crédito y aprobar, suspender o negar aquellas dentro de su cupo asignado.

Administrar adecuadamente la cartera y gestionar la cobranza, con el fin de mantener un adecuado nivel de morosidad.

Llevar un control de las posibles excepciones y los plazos en que deben ser regularizadas, sin prórroga.

Establecer un sistema permanente de análisis de su cartera, bajo conocimiento del Gerente, con el fin de determinar potenciales riesgos e implementar correctivos inmediatos que permitan limitar la exposición de riesgo de la cartera.

Analizar y proponer ajustes al manual de crédito, los procedimientos y las políticas de crédito.

Analizar las solicitudes de crédito y el entorno, con el objetivo de asegurar la recuperación oportuna y determinar los posibles riesgos.

Demostrar la capacidad de pago del solicitante de crédito y de sus garantes si los tuviere.

Analizar el destino de crédito, de acuerdo a la política y segmento de atención de la Cooperativa.

Respaldar cada operación con la documentación completa.

Todos los Niveles de Aprobación

Son responsabilidades de todos los niveles de aprobación, sin perjuicio de las disposiciones legales y estatutarias:

Cumplir y hacer cumplir los requisitos reglamentarios y legales, en el proceso de aprobación de créditos.

Aprobar o negar las solicitudes de crédito de acuerdo a los montos asignados por el Consejo de Administración y a la normativa legal vigente.

Respetar y mantener el carácter confidencial de la información.

Mantener la objetividad en su análisis.

Mantener las actas de aprobación por fecha de las operaciones aprobadas y mantener actualizado el archivo de las mismas.

Acta de Aprobación

La constancia de las actuaciones de los niveles de aprobación, así como la decisión adoptada frente a las solicitudes de crédito, deberán constar en el acta correspondiente, la misma que deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) Fecha, hora y responsables.
- b) Descripción de las solicitudes de crédito presentadas, donde deberá constar el número de solicitud, identificación y nombre del solicitante, tipo de crédito, detalle de la garantía, plazo, monto solicitado, monto aprobado y plazo aprobado.
- c) Comentarios de los participantes y decisión final de aprobación o negación.
- d) Firmas de los participantes.

Excepciones

El Gerente podrá autorizar las siguientes excepciones:

- a) Firma del cónyuge en el pagaré:

En créditos solicitados de hasta USD 2000,00

Cuando el deudor principal hipoteque o de en garantía un bien que no forme parte de la sociedad conyugal, siempre y cuando tenga personalmente suficiente capacidad de pago.

- b) Déficit de cobertura:

Se podrá excepcionar un déficit temporal de cobertura de garantías, siempre y cuando se encuentre en proceso la constitución de las mismas y que por razones

especiales previamente justificadas no se efectuaron en el tiempo previsto. El plazo otorgado para la regularización no podrá superar los 60 días

c) Endeudamiento:

Se podrá aprobar un exceso temporal de corto plazo en el cupo de crédito que un socio tenga en la cooperativa y mantenga un nivel de endeudamiento moderado en el sistema, pero que su capacidad de pago le permita hacer frente a una nueva obligación y no afecte su liquidez.

Se puede exceptuar la concesión de un crédito con antecedentes de morosidad por los siguientes motivos:

Que haya transcurrido como mínimo 3 años de cancelado, crédito en el que se haya registrado un récord crediticio negativo en la cooperativa, por motivos de enfermedad, calamidad u otros debidamente justificados y comprobables, que su situación económica actual le permite atender oportunamente la obligación.

Por mora en casas comerciales o en el sector no regulado, y servicios básicos cuyo valor no exceda los USD 300,00 (Se recomienda tres cifras bajas, menor o igual a \$300)

Cuando en el historial de las entidades del Sistema Financiero registre una calificación adversa máxima de USD 300,00. La excepción se dará para obligaciones en mora cuyos valores vencidos no sobrepasen los 60 días

d) Se podrá aceptar avalúos de peritos calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que no se encuentren en el listado de aprobados por el Consejo de Administración, cuya fecha de elaboración no sea más antigua de 60 días. (Se recomienda máximo 60) días.

(Se pueden agregar otras excepciones que establezca el Consejo de Administración y autorice a la Gerencia, si la cooperativa considera pertinente puede eliminar los numerales que no se considerarán en excepciones)

Límites

Límites normativos

La concesión de operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica no podrá exceder el 15% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Los cupos de crédito y garantías de grupo al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán superar individualmente el 15% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salate Ltda.

Límites institucionales

Concentración de cartera

Con la finalidad de evitar la concentración de cartera en un determinado número de socios, no se podrá superar los límites que se presentan a continuación:

Sujeto de Crédito	Tipo de Crédito	Límite
Personas Naturales y Jurídica	Microcrédito/ Consumo	Hasta el 10% del patrimonio

Morosidad

Por cada tipo de crédito se ha establecido el máximo nivel de tolerancia de la morosidad, el mismo que se define a continuación:

Tipo de Crédito	Límite de morosidad
Microcrédito	10%
Consumo	5%

Activos Improductivos

La cooperativa deberá monitorear trimestral el nivel de activos improductivos en relación a los activos de la entidad, el cual no podrá ser superior al 10% de los activos.

Créditos Vinculados

Como política interna se ha determinado que los cupos de crédito para los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán superar individualmente el 1% del patrimonio y en su totalidad no podrán exceder el 15%.

Incumplimiento de Límites

El incumplimiento a los límites señalados en el numeral anterior estarán sujetos a seguimiento y control por parte de la Gerencia de manera trimestral.

En el caso de superar algunos de los límites señalados se procederá a suspender las operaciones de crédito.

Fortalecimiento del Fondo Irrepartible De Reserva Legal

La cooperativa requerirá a sus socios el 3% anualizado del monto de crédito desembolsado para fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Para formalizar esta operación se llenará la autorización para registrar en la contabilidad.

Tasas de Interés

En función a las recomendaciones técnicas del Gerente, el Consejo de Administración ha fijado las siguientes tasas de interés:

Tipo de Crédito	Tasa	Plazo Hasta
Microcrédito Minorista	26,40%	2 año(s)
Microcrédito Acumulado	23,76%	2 año(s)
Consumo	15,24%	4 años(s)

Las tasas de interés siempre serán las vigentes a la fecha de la aprobación de la operación.

No se cobrarán intereses sobre intereses.

Los intereses se contabilizarán de acuerdo a las especificaciones del CUC de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los gastos adicionales de instrumentación del crédito podrán ser incluidos en la deuda total del solicitante, solo si estos fueron considerados en el análisis de capacidad de pago.

Para los créditos que incurran en mora, se deberá aplicar la tasa de interés por mora vigente publicada en la página del Banco Central del Ecuador.

La cooperativa informará a sus socios sobre la tasa nominal y efectiva anual que cobra en las operaciones de crédito, así como las tasas de interés por mora y otros costos o cargos adicionales.

No se realizará la eliminación de intereses moratorios, las excepciones solamente se harán con la aprobación del Consejo de Administración, siempre y cuando no se contraponga a la Ley.

Desembolsos

El proceso de desembolso es parte del proceso de crédito, y consiste en la entrega del dinero a la cuenta del socio, después de pasar por el análisis y la aprobación del mismo. Para efectuar el desembolso se deberá:

Verificar coincidencia de firmas con las cédulas de identidad.

Verificar coincidencia en números y letras en el pagaré o en el contrato de crédito.

Verificar la coincidencia de información del pagaré o contrato de crédito con información proporcionada en la solicitud de crédito.

Verificar firmas en la tabla de amortización.

Verificar consistencia de condiciones del crédito, entre la tabla de amortización y el contrato de crédito.

Verificar las autorizaciones de débito, si aplica.

Una vez verificada la información se procederá al desembolso de la operación, dinero que deberá ser acreditado en la cuenta del socio. El proceso de desembolso termina con la entrega de la documentación del crédito al responsable de custodia de documentos y la firma de una bitácora para seguimiento y registro.

Seguimiento y Recuperación

El seguimiento debe ser altamente dinámico y para ello deberán contar con un plan de recuperación establecido por el Gerente que incluya llamadas telefónicas, visitas específicas, utilización de correo electrónico, mensajes de texto, entre otros. Es importante anotar que el seguimiento tiene como propósito principal la recuperación de lo adeudado; sin embargo, es responsabilidad del funcionario del crédito verificar que el plan de inversión se haya ejecutado.

La finalidad de estas gestiones realizadas es mantener un bajo nivel de morosidad que no afecte la calidad de la cartera. Si un crédito ha caído en mora, es necesario primero conocer la causa y dependiendo de la misma diseñar las estrategias más adecuadas para su recuperación.

Acciones para la recuperación de cartera

Días	Socio	Dirigido a:	Responsable
1 día antes del vencimiento de la cuota	Recordatorio de pago a través de medios tecnológicos	Socio	Departamento de sistemas/jefe comercial
1 a 3 días	Llamada telefónica	Socio	Asesor de crédito/asistente de crédito
4 a 10 días	Visita al domicilio (Notificación)	Socio	Asesor de crédito
11 a 15 días	Llamada telefónica y visita (Notificación)	Garante	Asesor de crédito
16 a 30 días	Visita (Notificación)	Garante	Asesor de crédito
31 a 45 días	Notificación	Socio y garante	Coordinador de agencia/Asesor de crédito
46 a 90 días	Notificación extrajudicial	Socio y garante	Jefe Operativo/Coordinador de Agencia
91 a 120 días	Llamada telefónica; Notificación	Socio y garante	Asesor jurídico/Coordinador

	extrajudicial		de agencia
Más de 120 días	Pre demandas de no haber cumplimiento inicio de proceso judicial	Socio garante	Asesor jurídico y jefe operativo

Si el socio incurriera en mora en la primera cuota por más de 15 días, el coordinador de agencia realizará el seguimiento de recuperación.

La finalidad de estas gestiones realizadas es mantener un bajo nivel de morosidad que no afecte la calidad de la cartera. Si un crédito ha caído en mora, es necesario primero conocer la causa y dependiendo de la misma diseñar las estrategias más adecuadas para su recuperación.

Los asesores de crédito son responsables de las gestiones de recuperación hasta cobranza total de la cartera con el apoyo de los Coordinadores de Agencia, Jefe Operativo Regional, Gerencia y Asesores Jurídicos.

Cobranza extrajudicial

Los créditos vencidos que no han sido cancelados ni amortizados dentro del periodo de cobranza realizado por el Asesor de Crédito, Coordinador de Agencia, Jefe Operativo Regional y que ya se encuentran con mora más de 120 días, la cobranza se realizara con el apoyo del asesor jurídico por un periodo de 30 días adicionales como máximo, de no recuperarse en este plazo se debe iniciar el trámite judicial, sin que el oficial pierda su responsabilidad sobre dicho crédito.

En el caso de considerar necesario el inicio del proceso judicial antes del tiempo estipulado la gerencia se reserva el derecho de hacerlo en el tiempo que se estime conveniente.

Tratamiento de Garantías

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SALATE” LTDA. aceptará las siguientes garantías: garantías hipotecarias, prendarias, personales o garantías solidarias, grupales.

Todos los créditos deberán estar garantizados al menos por el 100% de la obligación

Los créditos con monto aprobado hasta USD 500,00 podrán otorgarse sin necesidad de constituir garantía, puesto que la experiencia con el socio, y la solidez de la nuestra tecnología crediticia utilizada en la institución se considera como respaldo para estos créditos y se ve reflejado en el comportamiento de cobro de la cartera.

La tecnología crediticia que utiliza la cooperativa corresponde a análisis de riesgo realizando la respectiva consulta en Equifax.

Se deberá tener en cuenta en todo momento la relación garantía/obligación del socio.

Se deberán considerar el total de obligaciones directas e indirectas que el socio mantenga con la cooperativa.

Los garantes deben ser personas mayores de edad, con ingresos y estabilidad laboral de al menos un año, preferentemente deberán poseer algún bien inmueble

El análisis de la capacidad de pago de los garantes también deberá encontrarse documentado, aplicando los mismos criterios que los deudores principales.

Los niveles de aprobación podrán recomendar en función al análisis realizado, el tipo de garantía para una operación de crédito.

Las garantías hipotecarias y prendarías deberán constituirse en forma abierta, conforme a las disposiciones legales pertinentes y respaldarán todos los préstamos del mismo socio, se tomará únicamente el Valor de Realización del Avalúo.

Se podrá verificar el estado de los bienes constituidos como garantía, si se considera pertinente, y exigir la reposición de los mismos con otros bienes equivalentes, si se determina que estos se han deteriorado.

Valoración de las garantías

Todos los inmuebles que sean entregados en garantía o en dación en pago, serán valorados mediante un avalúo realizado por un perito avalador, debidamente calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El avalúo deberá contemplar valor de mercado, valor de reposición y valor de realización. El perito avalador deberá presentar el informe de avalúo en el tiempo determinado y con la respectiva firma de responsabilidad.

No se podrá realizar trabajos de peritaje para un solicitante de crédito que se encuentre dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

Expedientes de Crédito

Los documentos que integrarán los expedientes de crédito de los socios, son:

- a) Solicitud de crédito, que contiene información actualizada y veraz del sujeto de crédito.
- b) Informe de Crédito adjunto informe de Resolución, en el cual constará: monto solicitado, monto aprobado, nivel de aprobación, fecha de concesión, fecha de vencimiento, destino del crédito, plazo, tasa, factor de ajuste de tasa, información de la garantía, ventas anuales.
- c) La Solicitud de Crédito deberá estar suscrita por quienes aprobaron la operación de crédito, en caso de existir una línea de crédito deberá considerar el monto total de línea aprobada, su utilización, y monto disponible.
- d) Copia del documento de identificación del deudor, garante, titular y sus respectivos cónyuges de ser el caso.
- e) Copia del Registro Único de Contribuyentes o RISE, de ser el caso.
- f) En caso de personas jurídicas, copia del nombramiento vigente del representante legal.
- g) Copias actualizadas de documentos que certifiquen la situación financiera del socio y garantes.
- h) Copias de documentos de respaldo legal de las garantías constituidas o bitácora original firmada por el responsable de la custodia de los documentos.

Custodia

El responsable de la custodia de los documentos será el Gerente con el Asesor de Negocio en la matriz y el Jefe de Agencia en la Agencia. Mantendrá en orden, bajo condiciones de estricta seguridad y acceso restringido la documentación legal que ampara las operaciones de crédito, siendo estos los siguientes:

- a) Pagaré debidamente suscrito por deudores, codeudores, garantes y demás obligados al pago.
- b) Contrato de crédito debidamente suscrito por deudores, codeudores, garantes y demás obligados al pago.
- c) Tabla de amortización debidamente suscrita por deudores, codeudores, garantes y demás obligados al pago.
- d) Documentos originales de escrituras de hipotecas a favor de la cooperativa.
- e) Certificado original del Registro de la Propiedad o Mercantil según corresponda, en el que conste la constitución de la caución a favor de la cooperativa.
- f) Documentos legales habilitantes originales que hayan permitido el otorgamiento del crédito tales como poderes, disolución de sociedad conyugal, nombramientos de Gerente, autorizaciones de Directorio o Consejo de Administración.
- g) Copia certificada de los estatutos actualizados en caso de personas jurídicas.
- h) Bitácora de custodia de los documentos con firmas originales de entrega/recepción.

Disposición General. - Aquello que no se halle en el presente reglamento podrá ser resuelto por el consejo de administración, con sujeción a lo establecido en la ley de Economía Popular y Solidaria y la Ley de régimen monetario.

El presente reglamento fue aprobado en la Sesión del Consejo de Administración de fecha
6 de febrero del 2020

Atentamente

Washington Cepeda
PRESIDENTE COAC SALATE LTDA

Manuel Guato
SECRETARIO COAC SALATE LTDA

Conclusiones

- Se ha concluido en que los créditos de mayor demanda son los de consumo prioritario, pero los de mayor colocación son de consumo ordinario al igual que son aquellos que presentan problemas dado que los saldos de cartera vencida, no devengado pertenecen a esta línea de crédito.
- Se ha podido definir que pese a las variaciones dadas en la cartera vencida no se ha afectado en mayor proporción a la situación financiera de la cooperativa ya que la misma se mantiene, siendo su solvencia de 0,16 a 0,18 centavos, liquidez de 0,18 a 0,20 centavos, por dólar que está comprometido, la solidez de la cooperativa es de 0,78 a 0,83 centavos de dólar que tienen participación los socios en función al activo de la cooperativa y el patrimonio no es afectado dado que oscila entre 0,16 a 0,21 centavos de dólar comprometidos a los socios.
- Después de haber identificado las necesidades de la institución a través del análisis de resultados se ha podido establecer la actualización del manual de crédito de la cooperativa donde se implementa estrategias que disminuya los niveles de morosidad y cartera vencida.

Recomendaciones

- Se recomienda se lleve a cabo procesos de diagnóstico de la evaluación de la cartera de créditos a fin de identificar cual estas líneas de crédito generan mayor cartera vencida y se puedan llevar a cabo procesos de recuperación de la misma que permita mejorar la situación financiera de la cooperativa.
- Se recomienda aplicar indicadores financieros de forma permanente en la cooperativa para que a través de estos procesos se conozca que o en qué porcentaje está siendo afectada la situación financiera de la institución a causa de la cartera vencida y poder establecer medidas que permitan disminuir el impacto en la situación financiera.
- A las autoridades competentes de la cooperativa se recomienda tomar en consideración los ajustes propuestos en la actualización del manual de crédito especialmente en el punto de seguimiento y recuperación de cartera lo que ayudará a disminuir el riesgo de que la institución financiera llegue a liquidarse.

Bibliografía

- Aimacaña, Katherine, y Mayra Garzón. *Incidencia de la Cartera Vencida Sobre el Patrimonio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Rosa de Patután”, Ubicada del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en el segundo semestre del año 2016*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi , 2017.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: ANRE, 2014.
- . *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito : ANRE, 2018.
- . *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: ANRE, 2018.
- Banda, José. *Economía simple*. 27 de 09 de 2016.
<https://www.economiasimple.net/glosario/cooperativa>.
- Caiza, Gladys, y Teresa Chiluisa. *Incidencia de la cartera vencida sobre el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Andina Ltda.” ubicada en la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga de los años 2013 - 2014 - 2015*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi , 2017.
- Caiza, Gladys, y Teresa Chiluisa. *Incidencia de la cartera vencida sobre el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Andina Ltda.” ubicada en la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga de los años 2013 - 2014 - 2015*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi, 2017.
- Chuqui, Tania. *Provisión de cuentas incobrables y su impacto tributario en los estados financieros de la empresa EZILDA S.A*. Tesis de ingeniería, Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, 2016.
- Coló, Elna. *Organización y coordinación en la administración*. 26 de 02 de 2014.
<https://www.gestiopolis.com/organizacion-y-coordinacion-en-la-administracion/>.

- Comisión para el Mercado Financiero (CMF). *Cliente Bancario*. 02 de 10 de 2017. <https://www.clientebancario.cl/clientebancario/educacion-financiera?articulo=que-es-un-credito-hipotecario>.
- Condusef. *Crédito real*. 27 de 01 de 2017. <https://www.creditoreal.com.mx/educacionfinanciera/tipos-de-credito-que-existen>.
- Coral, Ana. *Modelo de gestión de cobranza para el banco desarrollo de los pueblos s.a. "BANCODESARROLLO" agencia San Gabriel, ubicada en el cantón Montúfar, provincia del Carchi*. Tesis de ingeniería, Ibarra: Universidad Regional Autónoma de los Andes, 2016.
- Corrales, Gerardo. *La nación*. 18 de 02 de 2017. <https://www.nacion.com/economia/las-cinco-c-del-credito/BFLEAF5Y6BEXJNBYZKTU667CLY/story/>.
- Credifacil. *Credifacil*. 22 de 08 de 2017. <http://credifacil.com.do/que-es-el-credito-empresarial/>.
- Cuenca, Erika. *Análisis del proceso de cartera vencida en el negocio "ALMACENES DERICK" en el periodo 2015-2016*. Tesis de ingeniería, Cuenca: Universidad Católica de Cuenca, 2017.
- Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas. *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017.
- Frias, Norma. *Diseño de un modelo de gestión administrativa financiera de crédito y cobranzas en la empresa ECUAWAGEN S.A de la ciudad de Quito, año 2014*. Tesis de ingeniería, Quito: Universidad Técnica Particular de Loja, 2015.
- Gerencie.com. *Gerencie.com*. 23 de 10 de 2017. <https://www.gerencie.com/administracion-de-los-riesgos-financieros.html>.

Gestión de cobranzas automática. *Duemint*. 24 de 08 de 2018.

<http://blog.duemint.com/etapas-la-cobranza/>.

González, Perla. *Villafuerte*. 03 de 05 de 2017. <https://cvillafuerte.com.mx/herramientas-de-cobranza.html>.

Guamán, Edgar. *Modelo de gestión de crédito y cobranza para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuin Tio Ltda. agencia Ibarra*. Tesis de ingeniería, Ibarra: Universidad Regional Autónoma de los Andes, 2017.

Jiménez, Tatiana, y Ana Sarago. *La cartera vencida y su incidencia en los resultados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Sac Pillaro Ltda., agencia Guaranda provincia Bolívar en el año 2017*. Guaranda : Universidad Estatal de Bolívar , 2019.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera . *Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito : JPRMF, 2015.

Lindao, Yoconda. *Las cuentas por cobrar y su impacto en el capital de trabajo de la empresa COMSATEL S.A.* Tesis de ingeniería, Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, 2016.

Masaquiza, Susana. *La cartera vencida y su incidencia en la rentabilidad de la COAC Mushuc Ñan Ltda. , en la parroquia Salasaca*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato , 2017.

Mendoza, Ana. *Análisis de la eficiencia del proceso de otorgamiento de líneas de crédito de banco Bolivariano en el Ecuador*. Tesis magistral, Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2018.

Mendoza, Nicolás. *Rebaja tus cuentas*. 17 de 01 de 2019.

<https://rebajatuscuentas.com/pe/blog/que-es-una-cooperativa-de-ahorro-y-credito>.

- Pandashina, Fabiola. *La cartera vencida y la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., de la ciudad de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato , 2017.
- Paredes, Priscila, y Jéssica Villafuerte. *Diseño estratégico para la recuperación de cartera de la compañía “ALZAMY” 2016*. Tesis de ingeniería, Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 2017.
- Parra, Juana. *La cartera vencida y el impacto en el flujo de liquidez en la Unidad Educativa Indoamérica*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato , 2016.
- Pilataxi, José. *Diseño de metodologías y políticas para la concesión de microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Andes Latinos de la ciudad de Guayaquil*. Tesis magistral, Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2018.
- Poveda, Guido, Edison Erazo, y Gabriel Neira. «Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la economía popular y solidaria.» *Observatorio de la economía latinoamericana*, 2017: 1-17.
- Ramírez, Vanessa. *Modelo de crédito-cobranza y gestión financiera en la empresa “COMERCIAL FACILITO” de la parroquia Patricia Pilar, provincia de los Ríos*. Tesis de ingeniería, Santo Domingo: Universidad Regional Autónoma de los Andes, 2016.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . *Boletín Financiero Segmento 1-septiembre-2019*. Quito: SEPS, 2019.
- . *Catastro organizaciones activas SFPS* . Ecuador : SEPS , 2019.
- Velastegui, Rocío. *La cartera de créditos y la liquidez en la Cooperativa Produfinsa, agencia Píllaro*. Tesis de ingeniería, Ambato: Universidad Técnica de Ambato, 2014.
- Zunini, José. *El impacto de la cartera vencida en un banco privado del Sistema Financiero Nacional año 2015*. Guayaquil : Universidad de Guayaquil , 2016.

ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto

Tabla 16.
Presupuesto de gastos

Rubros	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Sub total	Total, rubro
I. Bienes:					\$ 162,00
Lapiceros	5	Unidades	\$ 0,40	\$ 2,00	
Anillados	10	Unidades	\$ 1,00	\$ 10,00	
Materiales y suministros		Unidades	\$ 50,00	\$ 50,00	
Impresiones			\$ 100,00	\$ 100,00	
II. Servicios					\$ 130,00
Transporte				\$ 50,00	
Refrigerios				\$ 30,00	
Teléfono				\$ 10,00	
Varios				\$ 40,00	
Total					\$ 292,00
Presupuesto de ingresos					
Recursos propios	\$ 292,00				
Donaciones	\$ -				
Otras fuentes	\$ -				
Total	\$ 292,00				

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Presupuesto

Cronograma

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya



Anexo 3. Evidencias fotográficas



Figura 11. Edificio de la cooperativa



Figura 12. Conversación para la adquisición de información

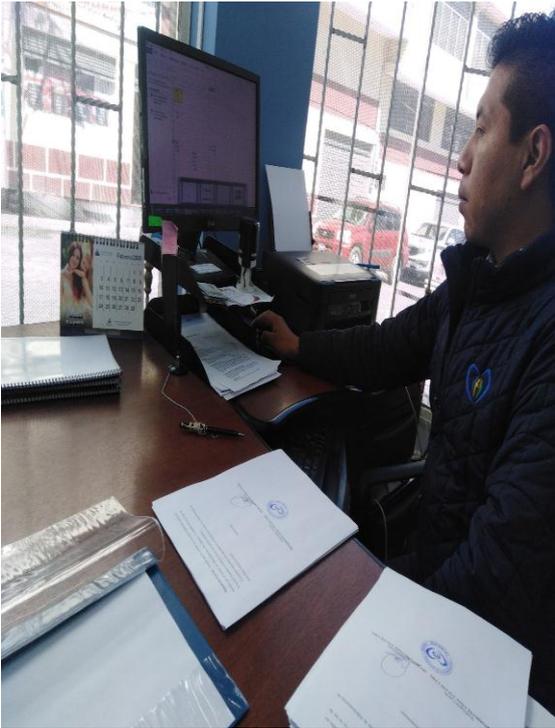


Figura 13. Presentación del manual al señor gerente y presidente

Anexos 4 Aplicación del SPSS

Tabla 18.

*Tabla cruzada Cartera Vencida *Liquidez*

		Liquidez				
		Aumenta	Disminuye	Igual	Total	
Cartera Vencida	Aumenta	Recuento	1,0	1,0	0,0	2,0
		Recuento esperado	1,0	0,5	0,5	2,0
	Disminuye	Recuento	1,0	0,0	0,0	1,0
		Recuento esperado	0,5	0,3	0,3	1,0
	Igual	Recuento	0,0	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,5	0,3	0,3	1,0
	Total	Recuento	2,0	1,0	1,0	4,0
		Recuento esperado	2,0	1,0	1,0	4,0

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 19.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,000 ^a	4	0,287
N de casos válidos	4		

a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 20.
Tabla cruzada Cartera Vencida *Solidez

		Solidez			
		Aumenta	Igual	Total	
Cartera Vencida	Aumenta	Recuento	2,0	0,0	2,0
		Recuento esperado	1,0	1,0	2,0
	Disminuye	Recuento	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,5	0,5	1,0
	Igual	Recuento	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,5	0,5	1,0
Total	Recuento	2,0	2,0	4,0	
	Recuento esperado	2,0	2,0	4,0	

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 21.
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,000a	2	0,135
N de casos válidos	4		

a. 6 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,50.

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 22.
Tabla cruzada Cartera Vencida *Solvencia

		Solvencia			Total	
		Aumenta	Disminuye	Igual		
Cartera Vencida	Aumenta	Recuento	1,0	1,0	0,0	2,0
		Recuento esperado	0,5	0,5	1,0	2,0
	Disminuye	Recuento	0,0	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,3	0,3	0,5	1,0
	Igual	Recuento	0,0	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,3	0,3	0,5	1,0
Total	Recuento	1,0	1,0	2,0	4,0	
	Recuento esperado	1,0	1,0	2,0	4,0	

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 23.
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,000 ^a	4	0,406
N de casos válidos	4		

9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 24.
Tabla cruzada Cartera Vencida *Patrimonio

			Patrimonio			
			Aumenta	Disminuye	Igual	Total
Cartera Vencida	Aument a	Recuento	0,0	2,0	0,0	2,0
		Recuento esperado	0,5	1,0	0,5	2,0
	Dismin uye	Recuento	1,0	0,0	0,0	1,0
		Recuento esperado	0,3	0,5	0,3	1,0
	Igual	Recuento	0,0	0,0	1,0	1,0
		Recuento esperado	0,3	0,5	0,3	1,0
Total	Recuento		1,0	2,0	1,0	4,0
	Recuento esperado		1,0	2,0	1,0	4,0

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

Tabla 25.
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,000a	4	0,092
N de casos válidos	4		

a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25.

Elaborado por: Jhonny Garcés y Katherine Amaguaya

Fuente: Análisis del resumen general de saldos

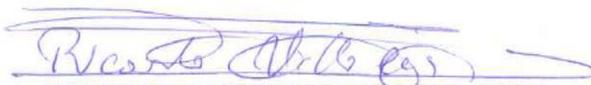
04 de Marzo Del 2020

CERTICADO ANTIPLAGIO

Yo, DR. Luis Ricardo Villacis Monar Director del proyecto de investigación certifico que los señores, **KATHERINE LIZETH AMAGUYA BONILLA Y JHONNY DAVID GARCES NARANJO** estudiantes de la carrera de contabilidad y auditoria CP. Dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación); a cumplido con la revisión a través de la herramienta URKUND el día 4 de marzo del 2020, del proyecto de investigación denominado **“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALATE LTDA. PROVINCIA TUNGURAHUA CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO AÑO 2019”** Dado como resultado un 4% de coincidencia; porcentaje que se encuentra dentro del parámetro establecido.

Es todo cuando puedo certificar.

Atentamente



DOC. LUIS RICARDO VILLACIS MONAR

Cd. N°:020080293-2

